

INFORME AMBIENTAL ESTRATÉGICO

DIRECTRICES DEPARTAMENTALES de ordenamiento territorial y DESARROLLO SOSTENIBLE DE ARTIGAS



Índice

<u>1. INTRODUCCIÓN</u>	<u>3</u>
<u>2. ÁMBITO DE APLICACIÓN</u>	<u>4</u>
<u>3. Identificación de los aspectos relevantes de la situación ambiental</u>	<u>6</u>
<u>3.1 Dimensión físico natural</u>	<u>6</u>
<u>3.2 Dimensión histórico-cultural</u>	<u>8</u>
<u>3.3 Dimensión social</u>	<u>11</u>
<u>3.4 Dimensión productiva</u>	<u>13</u>
<u>3.5 Dimensión físico-espacial</u>	<u>17</u>
<u>3.6 Dimensión político-administrativo</u>	<u>36</u>
<u>4. DESCRIPCIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LOS PROBLEMAS AMBIENTALES</u>	<u>39</u>
<u>5. OBJETIVOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL</u>	<u>45</u>
<u>6. MEDIDAS PREVISTAS PARA EL SEGUIMIENTO</u>	<u>46</u>
<u>7. RESUMEN DE LOS CONTENIDOS EXPUESTOS</u>	<u>49</u>

1. INTRODUCCIÓN

La Ley 18308 de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible (LOTDS) de fecha 18 de junio de 2008 introduce la obligación de considerar los aspectos ambientales en los diferentes instrumentos de planificación y gestión territorial que se deseen implementar. Esta ley además, establece formalmente la facultad del Gobierno Departamental para definir una política territorial departamental “determinando las principales decisiones sobre el proceso de ocupación, desarrollo y uso del mismo”, como es expresado en el Artículo 16°, evidenciándose estas políticas en la formulación de las DDOTDS.

El presente Informe Ambiental Estratégico, se enmarca en el cumplimiento del Decreto Reglamentario N° 221/009 de la Ley 18.308 de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible, se refiere al proceso de elaboración de instrumentos de ordenamiento territorial y que cumpliendo con su artículo 4° se refiere a los estudios básicos y demás antecedentes para la elaboración del proyecto de un instrumento como las directrices departamentales; con el artículo 5, que trata de su contenido y que en este caso informa que la intendencia de Artigas ha iniciado el proceso de elaboración de las DIRECTRICES DEPARTAMENTALES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE ARTIGAS, en el marco del convenio firmado entre el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y la Intendencia de Artigas.

El Decreto 221 establece que al iniciar la elaboración del instrumento (DDOTDS) se realice la comunicación al MVOTMA, luego junto con el avance en la redacción del mismo se realice el Informe Ambiental Estratégico (IAE), documento que deberá ser enviado formalmente al MVOTMA y ser Puesto de Manifiesto junto con el documento de avance de las directrices. Finalmente, para la aprobación definitiva del instrumento se deberá contar con la aprobación de la Evaluación Ambiental Estratégica por el MVOTMA (DINAMA Y DINOT).

En la presente administración, la Intendencia de Artigas ha orientado su política departamental en el estudio y planificación de su territorio; este proceso queda evidenciado con la creación de la Unidad de Planificación y Planes de Ordenamiento Territorial y posteriormente de la Unidad de Ordenamiento Territorial (UNOT), unidades encargadas desde el año 2010 de la elaboración e implementación de los instrumentos de ordenamiento territorial en todo el Departamento de Artigas. La UNOT ha elaborado el Plan Local de Artigas y su Microrregión y Bella Unión y su Microrregión, ambos en etapa de aprobación por parte de la Junta Departamental.

El Informe Ambiental Estratégico presenta de manera general, las características por dimensiones naturales y sociodemográficas inherentes al Departamento de Artigas, para la realización de las directrices departamentales en el marco de la sustentabilidad, pensado este como el justo equilibrio entre lo ambiental, lo económico, lo social y lo político, pilares de la sustentabilidad. Asimismo se presenta la principal problemática con respecto a lo ambiental, sus probables efectos y los objetivos generales para las posibles medidas de control para este territorio.

El contenido del IAE expresa las iniciativas presentadas en el avance del Plan, las modificaciones introducidas en la elaboración del instrumento por los diferentes entes interventores, así como las ideas planteadas en los recorridos a las localidades del interior del departamento en el lapso que ha transcurrido entre la Puesta de Manifiesto y la elaboración del presente informe. Este informe se orienta a la redacción de las Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de Artigas (desde ahora directrices Departamentales).

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Ubicación:

El ámbito de aplicación corresponde política y administrativamente al Departamento de Artigas, se ubica en el Norte de la República Oriental del Uruguay el cual presenta en la actualidad 3 municipios, Baltasar Brum, Bella Unión y Tomás Gomensoro. El Departamento de Artigas está ubicado al Noroeste del país, conformando la "triple frontera" con Brasil y Argentina; por su ubicación es el departamento y capital más septentrional y más alejado de la capital del país, Montevideo en la República Oriental del Uruguay.

Límites político-administrativos:

Norte: Río Cuareim, República Federativa de Brasil.

Este: República Federativa de Brasil, Río Cuareim hasta la desembocadura del Arroyo de la Invernada, por este hasta la desembocadura del Arroyo Maneco en el Arroyo de la Invernada (Límite contestado), por el Arroyo Maneco hasta la Cuchilla de Belén.

Sur: Cuchilla de Belén, Río Arapey Chico hasta la desembocadura del Arroyo Ceballos Grande en línea recta a la desembocadura del Arroyo de las Pavas en el Arroyo Yacuy y por este hasta su desembocadura en el Río Uruguay.

Oeste: Río Uruguay, República de Argentina

Características del Departamento:

El departamento tiene una superficie de aproximadamente 11.928 km² y una población 73.378 habitantes¹, lo que arroja una densidad poblacional de 6.5 habitantes por Km² considerándose en baja al comparar el total departamental.

Su capital es la ciudad de Artigas, con una población de 40.658 habitantes; dentro de sus localidades consideradas principales, también se puede contar a Bella Unión con 12.200 habitantes, a Tomás Gomensoro con 2.659 habitantes, Baltasar Brum que cuenta con una población de 2.531 habitantes localidades que a su vez corresponden a los municipios del departamento.

Distancias:

Se consideran a continuación las distancias con respecto a la capital departamental, Ciudad de Artigas²:

- ⌚ De Montevideo 600 kms., por Rutas 5 y 30.
- ⌚ De Rivera y Livramento (Brasil), 180 kms., por Rutas 30 y 5 y 105 kms. por Brasil BR 293.
- ⌚ De Tacuarembó, 210 kms., por Rutas 30 y 5.
- ⌚ De Bella Unión, 135 kms., por Ruta 30.
- ⌚ De Tomás Gomensoro, 110 kms., por Ruta 30 y camino local.
- ⌚ De Baltasar Brum, 105 kms., por Ruta 30 y camino local.
- ⌚ De Salto (Represa Salto Grande), 206 kms., por Ruta 4.
- ⌚ De Termas de Arapey, 160 kms., por Ruta 4 y camino vecinal.
- ⌚ De Uruguayana (Brasil), 126 kms por Br 377
- ⌚ De Porto Alegre (Brasil), 598 kms por Br 293
- ⌚ De Paso de los Libres (Argentina), 132 kms por Br 377

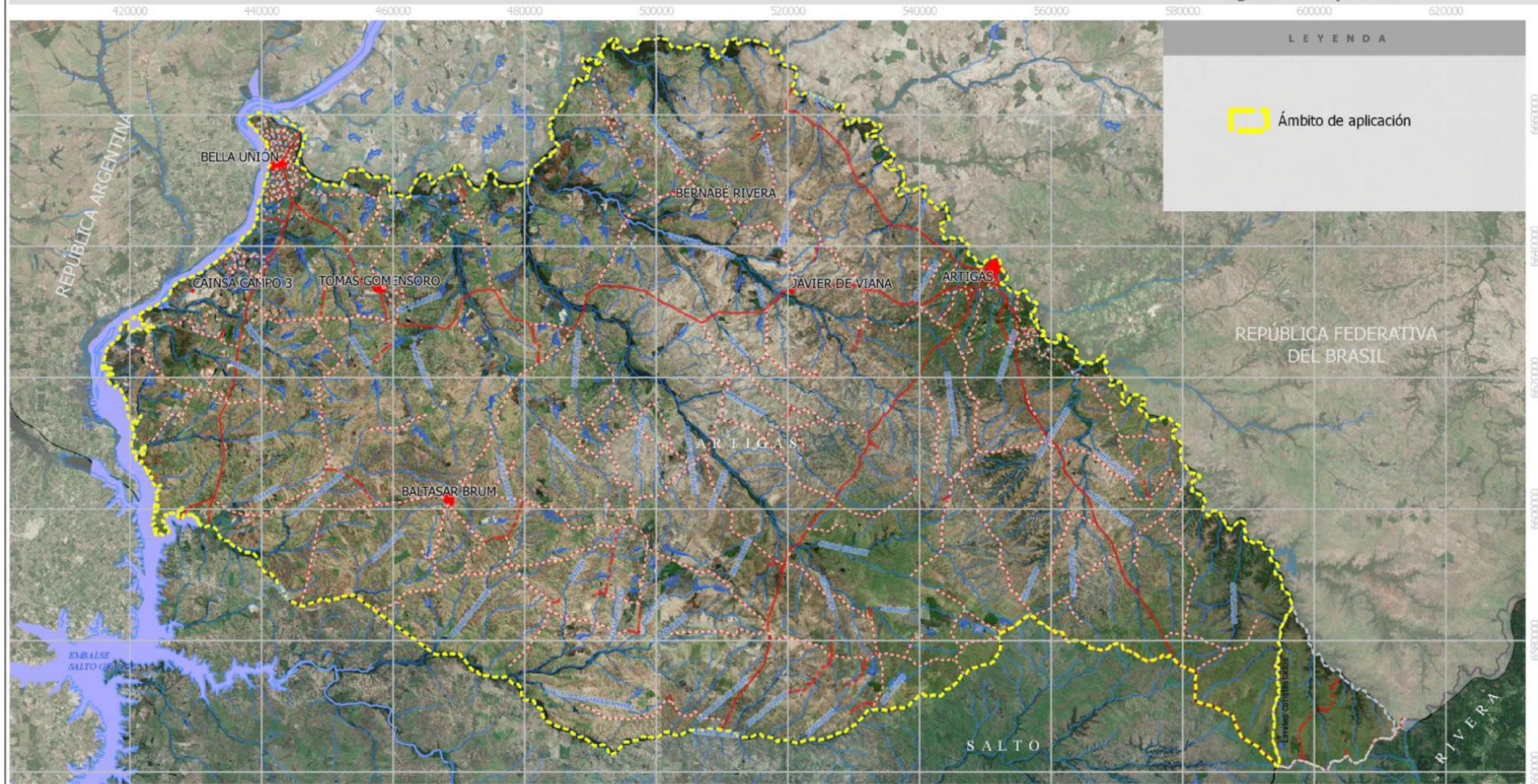
¹Instituto Nacional de Estadística, Censos 2011, <http://www.ine.gub.uy/censos2011/index.html> consultado el 06/08/2013

² Material aportado por la Dirección de Cultura y Turismo de la Intendencia Municipal de Artigas, año 2003, consultado en <http://www.tacuy.com.uy/Servicios/Artigas/>

DIRECTRICES DEPARTAMENTALES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE ARTIGAS

Mapa
Dg-01

Ámbito de
Aplicación



INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS
Unidad de Ordenamiento Territorial

ESCALA 1 : 800.000
0 220 440 km

SIGNOS CONVENCIONALES

SITUACIÓN RELATIVA NACIONAL



Base cartográfica: Capas vectoriales; Infraestructura de Datos Espaciales (IDEUY), Servicio Geográfico Militar (SGM). Imágenes Raster; Compilación imágenes Bing Aerial Layer, descargada y Georreferenciada desde el programa Qgis versión 2.0.1 Dufour.

La edición cartográfica fue elaborada en base a las Normas Técnicas del Catálogo de Objetos Geográficos y Símbolos del SGM (2013). Las incongruencias en la representación de los símbolos se debe a las restricciones del programa usado para la edición.

Edición cartográfica: Lic. Geografía Mariana Salas
Revisado por: Ing. Agrim. Oscar Sosa, Arq. Benjamín Díaz.

Sistema de Referencia.....WGS84
Sistema de Proyección.....Universal Transversal de Mercator
Datum Vertical.....Nivel medio de las aguas del Puerto de Montevideo. Decreto del 20 de mayo de 1949
Cuadrícula.....Cada 20.000 metros
Huso.....UTM Huso 21 S.
Última actualización diciembre 2015.

Nuestro sitio Web
<http://www.artigas.gub.uy/>
Preparado, impreso y publicado por
Unidad de Ordenamiento Territorial
Artigas- República Oriental del Uruguay

- Centros Poblados
 - Capital departamental
 - ⊗ Población de más de 50.000 habitantes
 - ⊙ Población de 2.500 a 10.000 habitantes
 - ⊕ Población de 500 a 2.500 habitantes
 - ⊖ Población de 40 a 100 construcciones
 - ⊗ Población de 5 a 40 construcciones
 - Población de 1 a 4 construcciones
- Transporte: Tránsito todo el año
 - Carretera bitumada
 - Carretera de tierra
 - Carretera de tierra con pavimento
 - Vía férrea
 - Puentes en vía férrea
 - Puentes en ruta
 - Límites
 - Internacional
 - Departamental
- Elementos Hidrográficos
 - Curso permanente, intermitente
 - Laguna embalsada
- Elementos Morfológicos
 - Curvas de nivel maestras
 - Curvas de nivel simples
 - Cerros
 - △ Vertice Geodésico
- Seccionales, Políticas y Judiciales
 - Seccionales Políticas
 - Seccionales Judiciales y Catastrales
- Áreas
 - Áreas Protegidas



3. Identificación de los aspectos relevantes de la situación ambiental

3.1 Dimensión físico natural.

Clima:

Su ubicación geográfica lo ha caracterizado como uno de los departamentos más cálidos del país, alcanzando temperaturas promedio en verano superiores a los 25,4 °C, con máximas de temperaturas absolutas de 40,8 °C registrados en esta época³, haciendo que sea la región con la temperatura más alta del país; también ocupa el primer puesto en precipitación pluvial con una media anual de 1453 mm⁴.

Relieve:

El suelo departamental presenta características principalmente de basalto, parte del gran manto volcánico que cubre 800 000 km² en la cuenca de los Ríos Paraná y Uruguay. En el territorio departamental se localizan 12 Cuchillas orográficas representadas de Sur a Norte por las Cuchillas De las Pavas, Santa Rosa, Guaviyú, Itacumbú, Belén, Sequeira, Yucutujá, De los Tres Cerros, Tres Cruces, Yacaré Cururú y De Catalán. La cuchilla de Belén (Con una longitud de 150 Km) y la Cuchilla de Yacaré Cururú (Con una longitud de 110 Km) son las mas relevantes del departamento.

Desde el punto de vista de la altitud el departamento está representado por alturas que van desde los 30 hasta los 340 m.s.n.m (Metros Sobre el Nivel del Mar). Toda la zona costera del Río Uruguay y gran parte de la zona Norte del departamento presenta las zonas más bajas del departamento donde las alturas superiores están cerca de los 50 m.s.n.m. En el Departamento de Artigas de Este a Oeste se evidencia el aumento de sus altitudes; tomando como referencia las áreas cerca del Cerro Amarillo, donde las alturas son de 220 m.s.n.m. aumentando progresivamente hasta evidenciar en la zona de La Bolsa, Catalán, Fagundez altitudes entre 300 y 340 m.s.n.m. estas áreas están asociadas a la zona basáltica del departamento. La zona con mayor altitud del departamento se localiza en las cercanías del punto geodésico La Coqueta, evidenciándose alturas sobre los 340 m.s.n.m.

En el subsuelo del territorio departamental existen un total de 4 (Cuatro) formaciones geológicas, diferenciadas por Formación Arapey, Salto, Dolores y Tacuarembó), discriminadas a su vez por la superficie que representan. Estas formaciones abarcan desde la Era Mesozoica a la Cenozoica, significando esto que los materiales encontrados tienen antigüedad de 230 a 1,8 millones de años respectivamente. En un país como Uruguay, con topografía representada por relieve poco pronunciado

la

³ <http://meteorologia.gub.uy/index.php/estadisticas-climaticas> consultado el 06/08/2013

⁴ Datos de la Dirección Nacional de Meteorología, consultados en RAU (Red Académica Uruguaya) http://www.rau.edu.uy/uruguay/geografia/Uy_clima.htm

cobertura vegetal y de los suelos fundamentalmente dependen del tipo de roca y materiales predominantes, de allí la importancia de conocer los tipos de materiales que se encuentran en el departamento.

Recursos naturales hídricos:

Existen tres principales ríos en el Departamento de Artigas, el Río Cuareim al Norte, el Río Uruguay al Oeste y el Río Arapey Chico al Sur. El primero separa el territorio de Brasil, el segundo de Argentina y el tercero del Departamento de Salto. El territorio departamental cuenta además con una cantidad significativa de arroyos que cruzan al departamento, lo que da lugar a quebradas que llevan cursos de aguas cristalinas.

Algunos de estos arroyos son:

- Hacia el Río Cuareim: La Invernada; El Catalán, que tiene como afluentes al Catalán Chico y al Catalancito; Yacaré; Cuaró, cuyos principales afluentes son el Sarandí de Cuaró y Cuaró Chico; Tres Cruces, que tiene como afluentes al Arroyo Pelado y Tres Cruces Chico; y por último el Yucutujá.
- Hacia el Río Uruguay: Yacuy, cuyo principal afluente es el Palma Sola Grande; el Ñaquiñá, y el Arroyo Itacumbú, Guaviyú, Lenguazo, Mandiyú.
- Hacia el Río Arapey Chico confluyen los Arroyos Ceballos, Patitas y el de las Cañas.

En cuanto a las reservas de agua generadas en el departamento, además con uso asociado al riego se cuentan con 283 embalses, registrados según datos oficiales de DINAGUA hasta marzo del año 2014 de estos 278 usan sus aguas directamente para el riego, el resto (solo 6) están destinados a mejoramiento de pasturas u otros usos. La totalidad de los embalses cubren una superficie de 118 km² representando un 1 % con respecto la superficie total departamental⁵, estos embalses, en su conjunto, tienen una capacidad máxima superior a los 400 millones de m³.

En cuanto a reservas de aguas subterráneas en el departamento, se localiza el Acuífero Guaraní (Antiguo Acuífero Gigante del Mercosur) que está catalogado como un sistema acuífero, que además representa un reservorio subterráneo Transfronterizo constituyendo una de las reservas de agua subterránea más importantes del planeta; está ubicado en el centro-oeste de América del Sur, en territorios de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay; ocupando un total de 1.087.879 Km² entre todos los países de los cuales 36.170 Km² están en territorio uruguayo.⁶

Las reservas permanentes de agua del Acuífero son del orden de los 45.000 km³ (45 trillones de metros cúbicos), considerando una espesura media del acuífero de 250 m y porosidad efectiva de 15%. Las reservas explotables corresponden a la recarga natural (media plurianual) y fueron calculadas en 166 km³/año o 5.000 m³/s, representando el potencial renovable de agua que circula en el acuífero. Asociado al Sistema Acuífero Guaraní se confirma a partir de estudios técnicos que el agua surge naturalmente con temperatura alta y presión dentro del Departamento de Artigas.

Recursos naturales minerales:

Al Departamento de Artigas se le ha reconocido por sus piedras semipreciosas que hoy se exportan a varios países. Los yacimientos de ágatas y amatistas localizados en la mitad norte del estado de Río Grande do Sul (Brasil) y al Este del Departamento de Artigas, se encuentran dentro de una extensa región minera o provincia gemológica. Un estudio geológico-minero del distrito gemológico Los Catalanes publicado en setiembre de 2007 (DINAMIGE), hace referencia a esta provincia como, posiblemente, "la más importante del mundo en términos de reservas, calidad y producción de ágatas y amatistas". Es entonces, el Distrito Gemológico Los Catalanes el

⁵ Datos calculados a partir de información vectorial aportada por el Servicio Geográfico Militar, utilizando la herramienta SIG Qgis versión 2.0.1 Dufour.
⁶ BATISTA, L y LACUÉS, X. (2013). Sistema Acuífero Guaraní (SAG), Dirección Nacional de Aguas, Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Uruguay

polígono localizado dentro del territorio departamental artiguense con el mayor potencial minero, asociado a las localidades de La Bolsa y rincón de Pacheco y a los Arroyos Catalán Chico y Catalán Grande.



Figura 2. Canteras de Ágatas y Amatistas en las cercanías del Arroyo Catalán Grande. Fuente: Registro fotográfico UNOT.

Recurso natural suelo:

Los suelos departamentales cuentan con las siguientes características.

- Son suelos superficiales en casi todo el departamento; a excepción del Litoral Oeste donde las profundidades son cerca de los 80 cm. Alternando suelos superficiales que se ubican hacia el Este del departamento, con suelos muy buenos y profundos al Norte de la Ruta N° 30 y en torno a Bella Unión, donde se desarrolla la caña de azúcar, la horticultura y el arroz.
- Morfológicamente pueden diferenciarse dos zonas: La cuesta basáltica de la cuchilla de Haedo y la llanura del valle del Río Uruguay. La pedregosidad va de alta a baja asociándose los suelos mas pedregosos a la cuesta basáltica, los suelos asociados a la cuesta presentan los índices de productividad mas bajo debido al poco espesor de la cobertura de suelo
- La red hidrográfica ha socavado valles en la arenisca y en las partes altas aún persisten rocas basálticas.
- Son suelos de Ph neutro a excepción de algunos vinculados a la zona Este con características Alcalinas y al Este muy ácidos.
- Los suelos asociados a los valles de los principales cursos de agua presentan características de espesor de la cobertura de suelo entre los 50 cm y 200 cm y productividad alta.

3.2 Dimensión histórico -cultural

En el proceso de colonización europeo sobre América Latina, el actual Departamento de Artigas era parte del territorio denominado Banda Oriental, tierras que se desplegaban en una zona conflictiva entre los dominios de España y Portugal por sucesivos trasпасos en la distribución pactada en el tratado de Tordesillas en 1494.

Fue durante muchos años una frontera interimperial y móvil. Hasta la fundación de Bella Unión (como Santa Rosa del Cuareim en 1829) el territorio de Artigas se consideraba casi un “desierto” donde los únicos habitantes serían los indios Chanas, Charruas y Guaranés, conviviendo dentro de un ámbito salvaje e inhóspito, tierra de nadie.

ARTIGAS PLANO DE LA CIUDAD

El Departamento de Artigas fue creado por Ley en 1884, su territorio cuya extensión es de 11.928 kilómetros cuadrados, pertenecía al Departamento de Salto; a partir de esa fecha se designa a la Villa de San Eugenio como capital y pasa a llamarse Artigas. La consolidación de San Eugenio comenzará en la década del 90 del s. XIX, cuando en el pueblo de Quaraí (ubicado en la margen derecha del Cuareim frente a la hoy ciudad de Artigas) se establecieron los saladeros. Fundamentalmente, el saladero Novo Quaraí, que llegó a faenar más de medio millón de cabezas de ganado vacuno por año. De este mismo periodo, específicamente en abril de 1891, data la instalación de los ferrocarriles, que afirmarían definitivamente la existencia del pueblo.

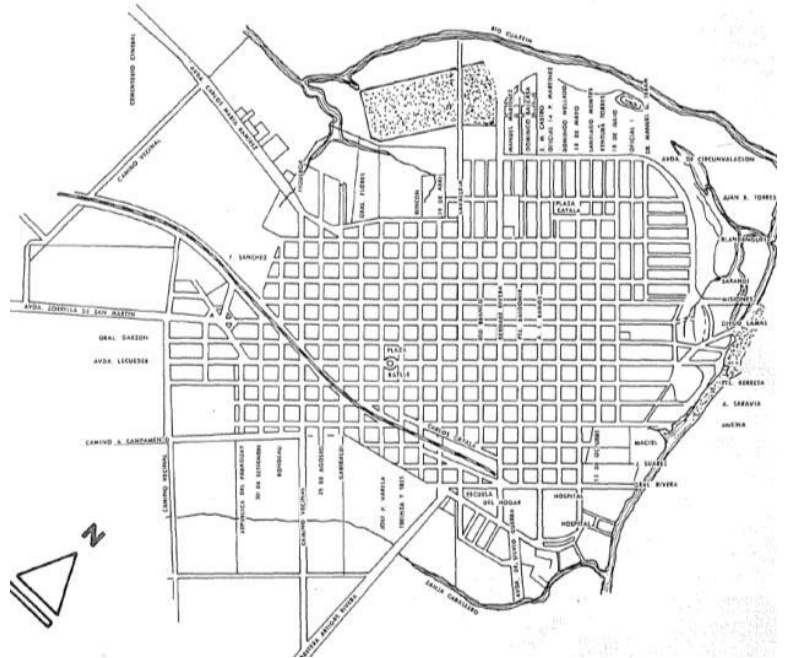


Figura 3. Plano de la Ciudad de Artigas

Proceso histórico productivo

En gran parte del territorio de Artigas, zonas Norte, Este y Sur, se desarrolla la explotación ganadera en forma extensiva. La explotación agrícola que se da en esta zona es muy rudimentaria con un aumento importante en el desarrollo de la producción de arroz en los últimos años, que ha llegado a contar con alta tecnificación.

En este sector del departamento, al Este, en la zona del Catalán, se encuentran los yacimientos minerales de ágatas y amatistas características de la zona. Estos yacimientos son apreciados desde la época de la colonización española⁷. Las primeras explotaciones datan de 1844 y fueron debidas a un alemán llamado N. Eifler. Desde esta época, todas las gemas son enviadas a Europa para su tallado y pulido. Durante muchos años familias de Alemanes que se afincan en la zona manejan el negocio de la extracción y exportación de las piedras en forma rudimentaria y sin que esta actividad incida significativamente en la economía del departamento. En las últimas décadas esta actividad se ha modernizado y desarrollado sostenidamente siendo aún un recurso subdesarrollado.

En el sector Oeste del departamento el desarrollo se da de manera muy diferente. En la zona de Bella Unión, paralelamente a la actividad ganadera convive la producción frutícola, encarada por inmigrantes italianos y españoles, siendo la naranja la primera fruta comercializada en Montevideo, hacia donde era trasladada por tren.

Recursos Culturales y Patrimonio⁸

Elementos naturales y físico-construidos⁹ que se consideran de importancia patrimonial dentro del departamento se encuentran los siguientes:

- 🕒 Piedra Pintada: se encuentra a unos 20 Km. de la ciudad de Artigas; esta es una curiosidad geológica. Se trata de una arenisca de gran magnitud, única en la zona. Junto a ella está el Parque Congreso de Abril y un área de camping para disfrutar de la naturaleza.

7 Bossi J. (1969). Cuadernos Nuestra Tierra N°10

8 El turismo histórico de Artigas publicado en 27.04.2012. www.diarioelpueblo.com.uy

9 Arq. Hugo Ferreira Quirós. Relato de símbolos y características departamentales de Artigas.

- ⌚ Río Uruguay: que corre ante Bella Unión, es un punto de atracción ineludible. Enfrente está la ciudad argentina de Monte Caseros y más al Norte se adivina la confluencia del Uruguay con el Cuareim.
- ⌚ Parque General Rivera: se encuentra en la ribera del Río Uruguay, donde funciona un parador municipal. Su zona de camping ofrece variados servicios de divertimento.
- ⌚ Balneario los Pinos: próximo a Bella Unión, enmarcado en un paisaje de árboles y agua, rodeado de un ambiente apacible y bucólico, ideal para el descanso y la pesca deportiva.
- ⌚ Área Natural Protegida Rincón de Franquía en Bella Unión.
- ⌚ Zona del Catalán: donde se da la Batalla del Catalán y existe un cementerio antiguo en desuso, según se cuenta fue hecho sobre los enterramientos de la Batalla del Catalán.
- ⌚ Cueva de los Jesuitas: posibles muros donde estaban las banderas del campamento de Artigas en el arroyo Arerunguá.
- ⌚ Zona de los catalanes: donde se encontraron los vestigios del Catalanense, que es el hombre prehistórico que vivió en la zona hace miles de años.

Actualmente en esta zona se desarrollan anualmente cada 24 de agosto las Fiestas Criollas organizadas por el grupo "Gauchos Unidos del Catalán" donde participan vecinos de Tres Cerros de Santinho, Sepulturas, Ricardiño, Catalán, Rincón de Pacheco y La Bolsa.

Figura 4. Fiestas Criollas zona del Catalán.
Fuente: Registro fotográfico UNOT.



- ⌚ Talas del sacrificio: zona donde murió Bernabé Rivera.
- ⌚ Tapera que fue posta de diligencia que iba de Artigas a Rivera en la zona de Estación Meneses.
- ⌚ Colonia Artigas: zona donde fue muerto el caudillo El Coronado.
- ⌚ Paso Campamento: instalación del Gral. Diego Lamas.
- ⌚ Pueblo Bernabé Rivera.
- ⌚ Casa donde nació Baltasar Brum.
- ⌚ Estancia "del Indio" y sus grutas.
- ⌚ Vestigios indígenas en Pay Paso
- ⌚ La cueva del Indio (Yacaré)
- ⌚ Monumentos Históricos Nacionales en Artigas: la
- ⌚ Sitios de arte rupestre: existen en la zona de Paso de León y el Paso del Higo en la ciudad de Bella Unión.
- ⌚ Antigua fábrica de CALPICA en poblado Mones Quintela
- ⌚ Antigua Bodega en Bella Unión
- ⌚ Islas del Río Uruguay
- ⌚ Islotes del Río Cuareim
- ⌚ Estaciones de AFE a lo largo de todo el departamento
- ⌚ Centro Poblado Mones Quintela



Figura 5. Puente de la antigua línea férrea sobre el Arroyo Cuaró Chico. Fuente: Registro fotográfico UNOT.

3.3. Dimensión social

Demografía y vivienda :

La población en el Departamento de Artigas, según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), ha ido decreciendo a partir de mediados de la primera década de este siglo, es decir, desde el censo del año 2004 al censo del 2011, se tiene registro que se ha reducido en casi un 6%, a pesar de que en las décadas pasadas venía registrando un aumento de población, siguiendo más o menos la tendencia de la media nacional.

Del total de la población del departamento, 36.079 son hombres y 37.299 son mujeres, para todo este universo de habitantes, se tienen registradas 26.231 viviendas, de las cuales existen 3.537 desocupadas y 22.694 habitadas¹⁰ lo que da como promedio 3.2 habitantes por vivienda.

Es importante mencionar también que del total de la población se considera a casi 70.000 habitantes como urbanos, es decir que viven en localidades consideradas urbanas, un poco más de 3.500 son considerados como población rural; en este orden, también se tiene registradas más de 24.100 viviendas en el medio urbano y solo 2.090 en el medio rural¹¹.

POBLACIÓN EN EL PAÍS SEGÚN DEPARTAMENTO

Censos de Población años 1852, 1860, 1908, 1963, 1975, 1985, 1996, 2004 y 2011

DEPTO.	1852	1860	1908	1963	1975	1985	1996	2004	2011
Total del País	131,969	229,48	1,042,686	2,595,510	2,788,429	2,955,241	3,163,763	3,241,003	3,286,314
MVIDEO	33,994	57,913	309,231	1,202,757	1,237,227	1,311,976	1,344,839	1,325,968	1,319,108
ARTIGAS	(a)	(a)	26,321	52,843	57,947	69,145	75,059	78,019	73,378

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, 2011

(a): Artigas se creó con parte del departamento de Salto

Densidad poblacional

La densidad poblacional se define como el total de la población dividida por una superficie territorial dada en kilómetros cuadrados. La media resultante es la que da la relación que existe entre la cantidad de personas que viven en un territorio y la extensión de este. Por tanto, si se tiene un territorio pequeño pero con mucha población, se tiene una densidad alta; pero, si por el contrario, se tienen pocos habitantes y un territorio extenso, la densidad será baja y seguramente dispersa, lo cual no siempre es bueno para la obtención de servicios y atención a las personas residentes en dicho territorio.

En el Departamento de Artigas, como es natural, las áreas urbanas son las más densas, dado que son las más pobladas y las áreas rurales por tener menos habitantes y ser áreas más dispersas, tienen menos densidad. En el caso del departamento, las más densas, son localidades con muy

¹⁰ Instituto Nacional de Estadística, 2011. Nota: los datos de la vivienda desocupada, se refiere a las viviendas que no están habitadas normalmente; las variables que maneja el INE son: alquiler sin ocupar al momento del conteo, en construcción, uso temporal y otra (como abandono, intestada, etc.).

¹¹ Instituto Nacional de Estadística, 2011

Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible

poca área y un número más o menos elevado de personas aunque no se encuentren en las zonas centrales de las ciudades y más bien en la periferia, aquí las que guardan una densidad más bien alta y media son, en orden: Cerro Ejido, Pintadito, Las Piedras, Cerro San Eugenio, Mones Quintela y Colonia Palma; igualmente las ciudades de Artigas y Bella Unión presentan una densidad media; cabe mencionar que las localidades más pobladas son precisamente estas dos últimas ciudades, aunque no son las áreas más densas, son más densas las mencionadas

arriba, pero al final son colonias adyacentes a la periferia de Artigas y Bella Unión, las cuales concentran casi el 90% de la población urbana.

Por último, el departamento en total presenta una densidad de 6.2 habitantes por kilómetro cuadrado¹², dicha densidad es considerada muy baja y más si se compara con el promedio nacional y el del resto del país, de hecho ocupa la posición número 12 en el país, de 19 departamentos.

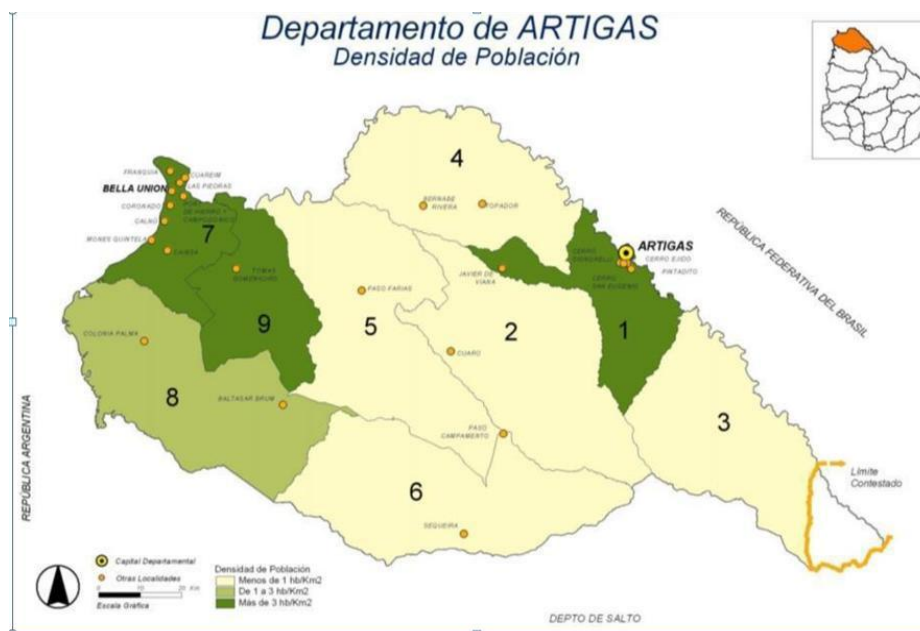


Figura 6. Mapa de Densidad de población en el Departamento de Artigas. Fuente: INE

Educación

En lo que respecta a la primera infancia, el Departamento de Artigas cuenta con 15 CAIF los cuales tienen como cometido contribuir a garantizar la protección y promoción de los derechos de los niños y niñas desde la concepción a los 3 años. Dentro de la educación primaria, el departamento muestra una importante cantidad de escuelas públicas: 82 centros educativos, que incluyen 2 exclusivamente de educación inicial. Además, 2 centros privados de educación primaria. En los centros públicos se ha incorporado los PMC (Programas de Maestros Comunitarios) el cual tiene como objetivo diversificar la propuesta educativa en los sectores sociales más desfavorecidos, incorporando para escuelas categorizadas como de “contexto socio-cultural crítico”, que funcionan en jornadas de 4 horas diarias, mayor tiempo pedagógico para los alumnos así como trabajo con las familias y la comunidad.

En cuanto a la enseñanza secundaria, existen en el departamento 11 liceos públicos 4 en la ciudad de Artigas 2 en Bella Unión y 5 liceos en zona rural (Bernabé Rivera, Javier de Viana, Baltasar Brum, Sequeira y Tomas Gomensoro). Además de un liceo privado ubicado en la capital departamental. También cuenta con el Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP, ex UTU) en la ciudad de Artigas y de Bella Unión donde se brinda una educación científica, técnica y tecnológica profesional en concordancia con los lineamientos estratégicos nacionales en lo social y productivo y Escuela Agraria ubicada en la capital departamental. Dentro de este marco se implementa además, el FPB-Compromiso educativo¹³. En el territorio también se encuentran los Centros MEC (Artigas, Bernabé Rivera,



¹² Instituto Nacional de Estadística. <http://www.ine.gub.uy/> información revisada 2013

¹³

Artigas es zona de influencia donde es llevado a cabo el plan llamado Formación Profesional Básica (FPB), el cual busca la inclusión social para jóvenes de 15 años que no hayan terminado Ciclo Básico de Secundaria o de UTU. Ofrece un sistema más flexible con un abordaje diferente que combina la formación técnico profesional con la general, pero con un programa integral que contempla al joven con dificultades de aprendizaje.

Tomas Gomensoro, Baltasar Brum, Cainsa, Colonia Palma, Sequeira y Bella Unión) ofreciendo espacios educativos y culturales, creados con el fin de facilitar el acceso a la educación, a la innovación científica y tecnológica y a servicios y productos culturales, llevando a cabo así políticas de democratización y descentralización. Además se implementan en la ciudad de Artigas los Centros CECAP (Centros de Capacitación y Producción), el cual depende del Ministerio de Educación y Cultura (MEC) y son enmarcados en el Programa Nacional de Educación y Trabajo (PNET). Estos centros trabajan con adolescentes y jóvenes que no estudian ni trabajan, a través de talleres experimentales, en contacto con herramientas de trabajo y la experiencia educativo-laboral. En materia educacional, en la ciudad de Bella Unión se implementa el programa tránsito educativo co- ejecutado entre ANEP y MIDES-Infamilia que busca fortalecer el momento del pasaje del ciclo primario al ciclo secundario del sistema educativo formal, en donde muchas veces se concentra la desvinculación de los estudiantes más jóvenes.

Salud

El Departamento de Artigas cuenta con dos Hospitales, ubicado uno de ellos en la capital departamental y otro en la ciudad de Bella Unión. Dichos establecimiento fueron diseñados con la finalidad de cumplir funciones de prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de enfermedades. Prestan servicios según la complejidad de atención requerida. Los Hospitales cuentan con policlínicas de atención ambulatoria por especialidades, farmacia, laboratorios de análisis clínicos, salas de internación y quirófano y servicio de CTI. En estas mismas ciudades se encuentran ubicados además, Los Centros de Salud, los cuales al mismo tiempo de cumplir con sus funciones tradicionales, incorporan actividades de promoción de salud dentro del propio recinto pero también en las organizaciones de la comunidad. Estos centros a su vez funcionan como referencia en el territorio para otros efectores de salud de menor tamaño, tales como policlínicas y médicos de área o familia.

En las localidades de Tomás Gomensoro, Baltasar Brum, Bernabé Rivera y Sequeira se localizan Policlínicas Rurales de ASSE gestionada por la Red de Atención Primaria (RAP). Las localidades de Topador, Cuaró, Cainsa, Diego Lamas, Paso Campamento, Javier de Viana, CAINSA, CALPICA, Colonia Palma, Rincón de Pacheco, La Bolsa cuentan con policlínicas rurales gestionadas por los vecinos con la ayuda de un funcionario de la Intendencia Departamental de Artigas (Promotor de Salud) y ASSE con médicos y material de de uso.

La supervisión del funcionamiento y de los déficit en cuanto a materiales y edificio se realizan en conjunto con RAP y División de Salud de la Intendencia.

Además de los organismos gubernamentales existen en el Departamento de Artigas Organizaciones No Gubernamentales como La Fundación Gastesi Martinicorena que a través del Proyecto "Horizontes Lejanos" que atiende a 1300 niños de 15 escuelas rurales de Salto y 10 escuelas rurales de Artigas

3.4 Dimensión productiva

La economía del Departamento de Artigas se sustenta principalmente en el sector agropecuario el cual participa con el 42% del valor agregado bruto (VAB) ¹⁴ departamental, destacándose la ganadería ovina y vacuna, la producción arrocera, la horticultura, caña de azúcar y la minería.

En la mayor parte del territorio artiguense se desarrolla por un parte la ganadería extensiva (bovinos y ovinos); por otra parte, actividad agrícola (arroz, sorgo, maíz, caña de azúcar, hortifrutícolas), por último, mayoritariamente.

Así se da lugar a la explotación agrícola y el medio rural como principal desarrollador de la economía con estas principales actividades de especialización productiva y que mayor valor agregado generan: la ganadería y la agricultura y -dentro de este sector primario- la carne, lana, arroz y azúcar. En el sector pecuario las tres cuartas partes de los establecimientos se dedican exclusivamente a la producción ovejera, la cual llega alcanzar más del 40% de las ventas totales del sector pecuario.

También está la agroindustria en Bella Unión, que es la zona Oeste del departamento, el cual se considera como el otro polo de desarrollo, donde en grandes áreas adyacentes a la ciudad se cultiva la caña de azúcar para después

procesarla en ALUR (Alcoholes del Uruguay). En esta zona del departamento se encuentran empresas como CALAGUA que apunta a tecnologías de riego para mejorar la producción.

En la Producción Agropecuaria Artiguense y su relación con la producción del resto del País¹⁵ se observa que el cultivo de caña de azúcar, en comparación con otros cultivos, a nivel nacional, ocupa el 4^{to} lugar, ocupando el 3^{er} lugar el cultivo de arroz a nivel nacional y a nivel departamental el 1^{er} lugar.

En cuanto a la producción ovina los departamentos de Sato y Artigas registran más de un millón de especímenes, dentro del departamento de Artigas las áreas más



15 Figura 9. Taller de piedras la Ciudad de Artigas.

productivas se localizan y se asocian a las localidades de Bernabé Rivera, Paso Faría, Baltasar Brum, Diego Lamas en el centro del Departamento y al Este del departamento la zona de Rincón de Pacheco, Catalán Grande y Las Piedras.

La producción vacuna estimada es superior a los 700 mil especímenes, en el departamento esta producción se focaliza en los centros poblados de Baltasar Brum, Diego Lamas, Javier de Viana y la zona de Fagúndez.

En el cultivo de arroz ha habido un crecimiento consolidado. En el departamento de Artigas intervienen algunos molinos con presencia nacional e internacional, pero también de origen local, tales como Saman, Casarone, Glencore, Arrocera Bella Unión, Demelfor SA y empresas locales como Pivetta y otras.

Esta producción arrocerera genera un importante valor agregado, con un rendimiento productivo superior a la media del país (mientras que el rendimiento medio de la producción de arroz en el Este del país es de 110 bolsas por hectárea, en Artigas se lograron rendimientos de hasta 220 bolsas, con promedios rondando las 170 bolsas). El Departamento de Artigas, se ha posicionado, específicamente el arroz, como el mayor productor del litoral Norte. Dicho desarrollo ha estado asociado a la creación de infraestructura de riego y caminería. El clima y la cantidad superior de horas/luz/año también ha contribuido a ello.

En el sector minero la evolución de ventas marca un crecimiento sostenido. En el año 1998 las ventas eran de U\$S 324.177 y en el 2013 de U\$S 21:128.809. En el último año ha habido una recesión en la exportación que preocupa a los inversores del sector.

El sector presenta en la actualidad, un parque de maquinarias renovado, moderno, con mejor tecnología que la de algunos años atrás y de gran capacidad de excavación. Las Empresas han invertido fuertemente en este ítem y tenemos un gran poder de extracción en el conjunto de Empresas. Los puestos de trabajo que se generaron en los últimos diez años han pasado de un poco menos de 150 en el año 2000 a más de 600 en el año 2013, es decir en un lapso de 13 años se ha multiplicado por 4.

La calificación y capacitación de la mano de obra disponible hoy en el sector ha mejorado y crecido, logrando desarrollar procesos y actividades que antes no se realizaban. Estos procesos de industrialización de las amatistas han logrado agregar valor a nuestras exportaciones. Por otra parte el nivel de calidad desarrollado por los trabajadores uruguayos es de altísima calidad a nivel mundial.



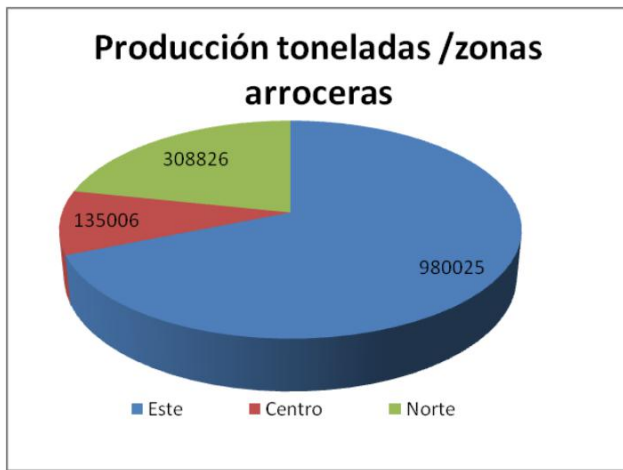


Figura 10. Principales zonas de producción arroceras en la República Oriental del Uruguay

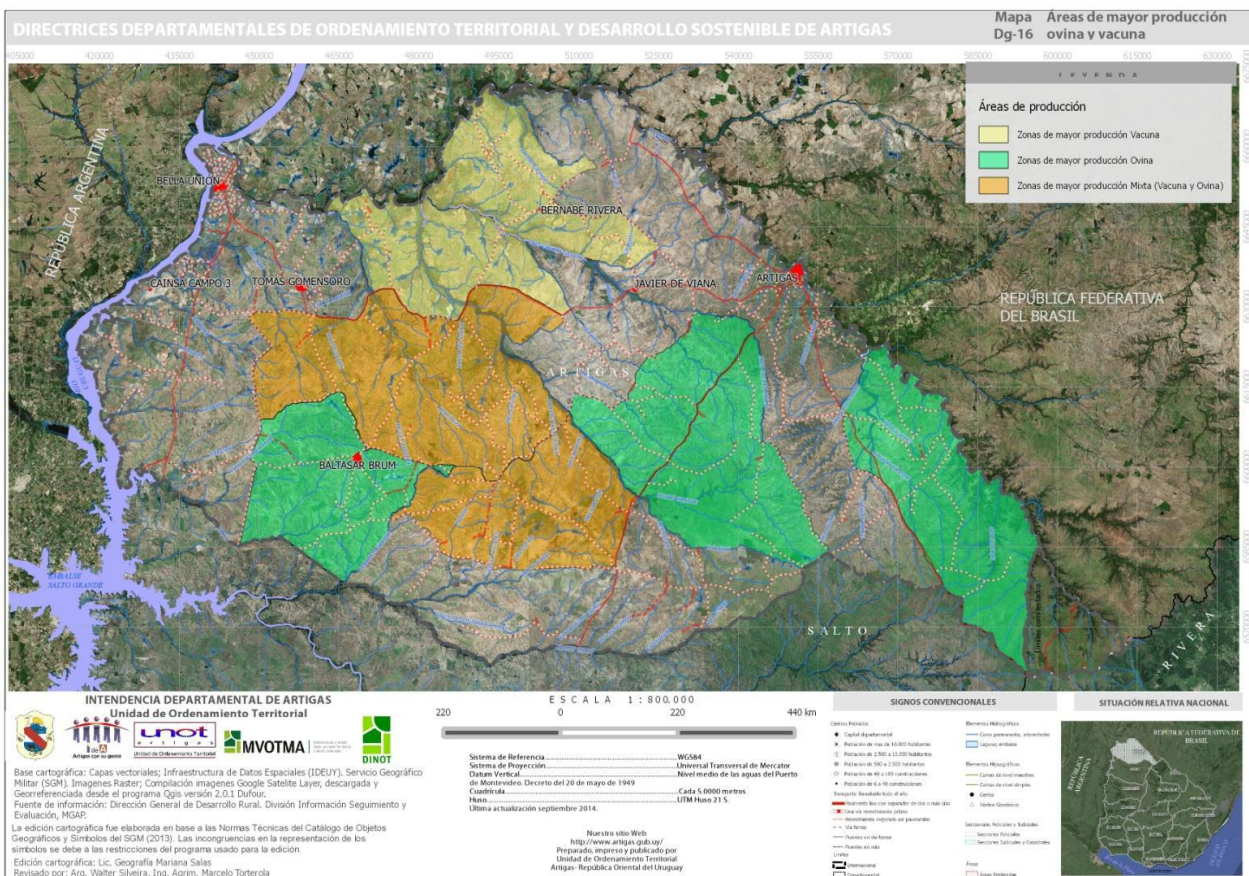


Figura 11. Mapas de zonas productivas ovinas y vacunas en el Departamento de Artigas

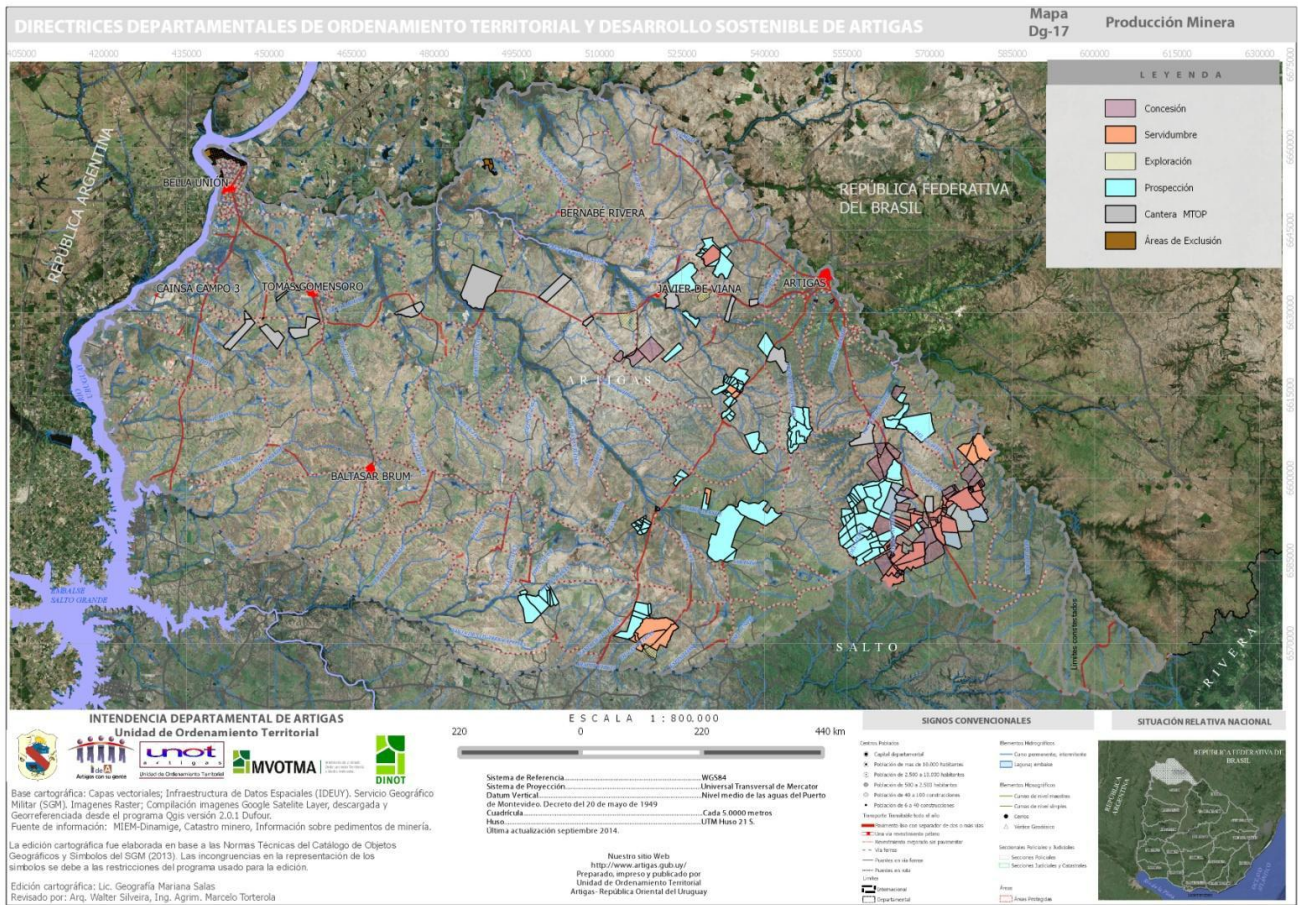


Figura 12. Mapas de las zonas mineras en el Departamento de Artigas

3.5 Dimensión físico -espacial

El territorio departamental tiene una mayor proporción de usos asociados a los agropecuarios, vegetación natural y artificial y en menor proporción a los usos urbanos, asimismo los cuerpos de agua ocupan una gran cantidad superficie departamental. En un estudio elaborado en el año 2011 por se obtuvo como resultado un mapa de uso del suelo a nivel nacional; En función de este estudio se presenta para el territorio departamental la distribución geográfica de estos usos.

Uso de la tierra :

El Departamento de Artigas presenta tierras cultivables desde escasas limitaciones hasta cultivables con condiciones especiales¹⁶. El área Este del departamento cuenta con Tierras no cultivables, apta para la producción de pasturas y muy limitada para los forestales con tierras cultivables en condiciones especiales y tierras aptas para producción de pasturas pero con muy severas limitaciones para otros cultivos. Pueden o no ser tierras para cultivos forestales, a diferencia del área Oeste del departamento que presenta una gama más variada de tierras cultivables, vinculado esto directamente a los sistemas de producción nombrados anteriormente. Esta aptitud de los suelos actúa como factor determinante en la localización de actividades productivas a nivel departamental.

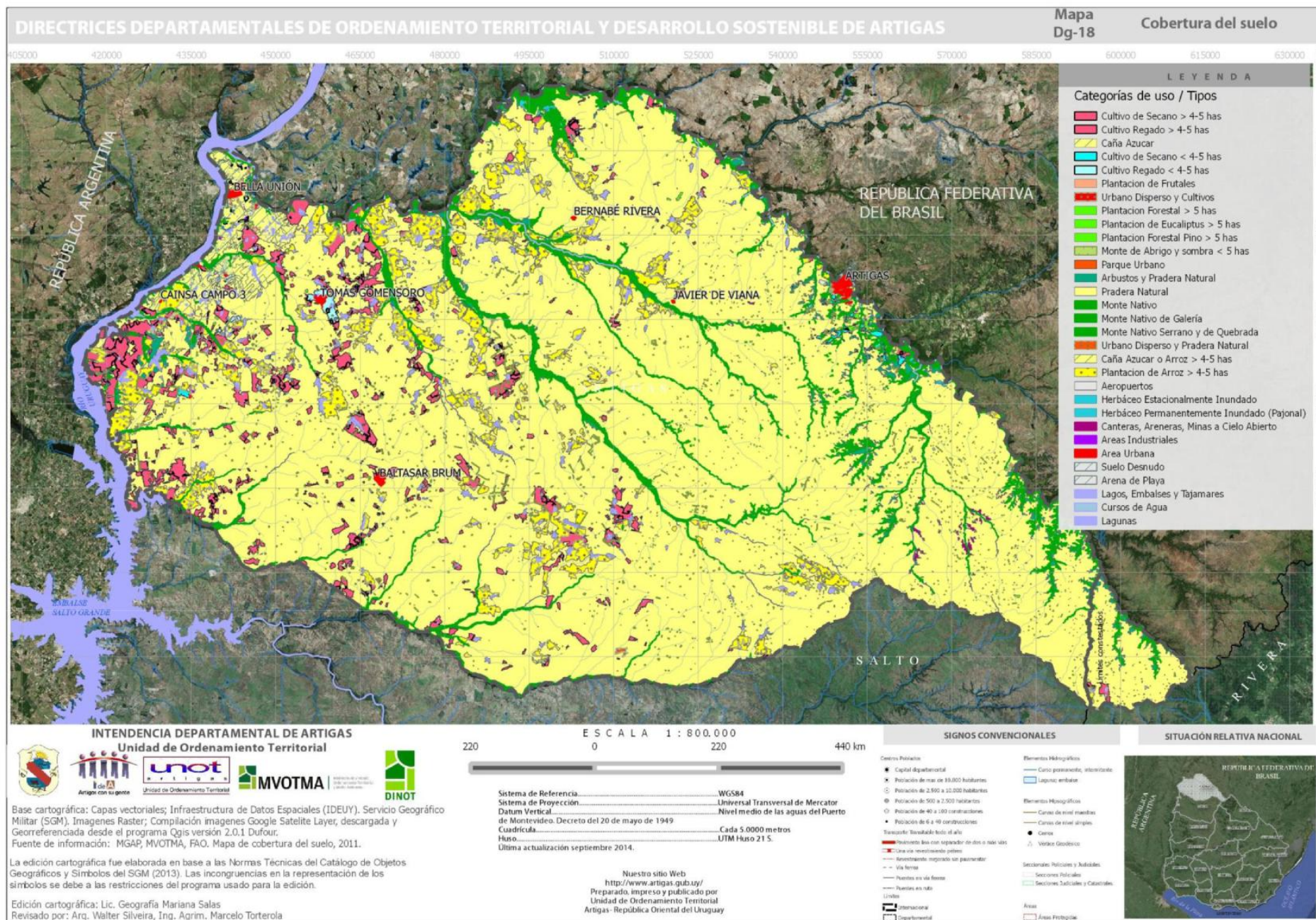


Figura 13. Mapa de Uso del suelo

En el período observado (22 años), existe un patrón de ocupación asociado directamente al emplazamiento de presas y embalses para uso de cultivos, principalmente de arroz. Esta situación es mas evidente en áreas cercanas a Bernabé Rivera-Paso de León, Diego Lamas-Baltasar Brum-Cuaró, Tomás Gomensoro-Paso Farías-Colonia Estrella17.

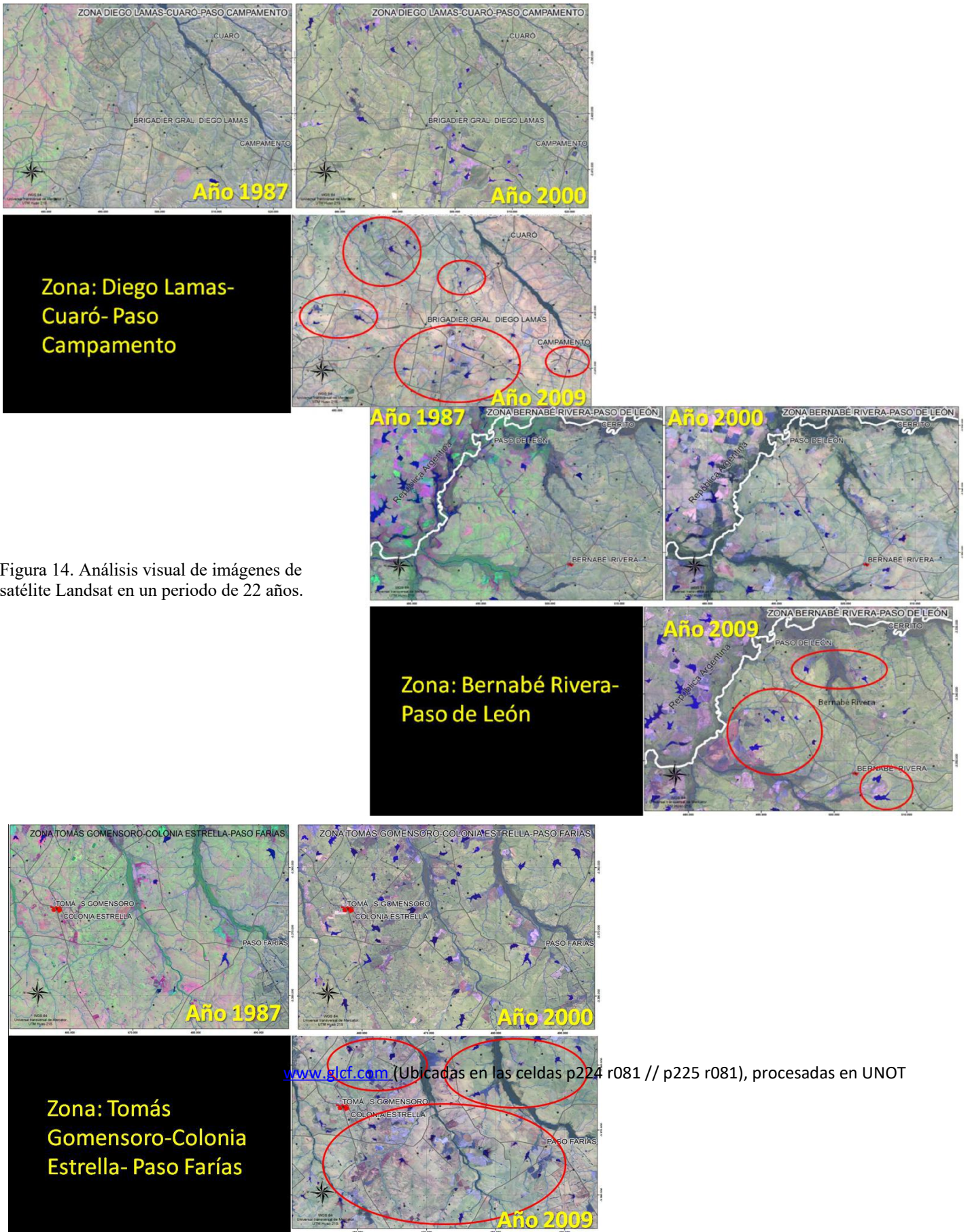


Figura 14. Análisis visual de imágenes de satélite Landsat en un periodo de 22 años.

www.gicf.com (Ubicadas en las celdas p224 r081 // p225 r081), procesadas en UNOT

Sistema urbano

Principales localidades y/o Ciudades¹⁸:

Centros urbanos:

Las siguientes son las ciudades principales del Departamento de Artigas con una población mayor a 1000 habitantes o más¹⁹:

- Artigas: 43.567 (contando su periferia)
- Bella Unión: 15.732 (contando su periferia)
- Tomás Gomensoro: 2.659
- Baltasar Brum: 2.531
- Sequeira: 1.149

Ciudad de Artigas: Capital del departamento, es la ciudad capital ubicada más al Norte de Uruguay.

Se encuentra a 601 kilómetros aproximadamente de Montevideo, en el km 127 de la Ruta 30 y en el 186 de la Ruta 4; estando a la vez a la misma distancia de Buenos Aires, Asunción y Porto Alegre.

Está ubicada en la cuesta basáltica de Haedo, en la margen izquierda del Río Cuareim, en el llamado Paso del Bautista, limitando con la ciudad brasileña de Quarai.

Ambas ciudades se comunican a través del Puente Internacional de la Concordia construido sobre el Río Cuareim. Mantiene un estrecho vínculo económico y social con Brasil a través de dicha ciudad. Entre las dos ciudades suman un total de aproximadamente 70.000 habitantes, desarrollando históricamente un íntimo contacto entre sí y con el río, el cual se comporta como un elemento de unión más que como una barrera física.



Bella Unión: Se ubica en las masrgenes del Río Uruguay, próximo a la desembocadura del Río Cuareim frente a la ciudad argentina de Monte Caseros, de la cual la separa el Río Uruguay, y muy próxima a la ciudad brasileña de Barra do Quarai, separada por el Río Cuareim. Esta zona es particular por ser una triple frontera. La ciudad se encuentra localizada además junto a la Ruta 3, y junto a la estación de trenes de igual nombre, de la antigua línea Baltasar Brum-Bella Unión.

En el año 2009 el Poder Legislativo de Uruguay aprobó la ley N° 18567 de Descentralización Política y Participación Ciudadana, transformando a Bella Unión en un municipio del departamento de Artigas. El 9 de mayo del 2010 se realizaron las primeras elecciones municipales. La Corte Electoral proclamó a William Cresseri como el primer alcalde de Bella Unión.

Tomás Gomensoro: La localidad se encuentra situada, en la zona Noroeste del Departamento de Artigas, sobre la cuchilla de Santa Rosa, entre los arroyos Itacumbú (al oeste) y Yucutujá (al este), 5 km al norte de la Ruta 30, con la cual se conecta a través de una carretera secundaria (By Pass de Ruta 30 y 3), que sirve también de comunicación con

¹⁸ Fuente: La información sobre historia, arte, cultura y atractivos turísticos fueron extractadas de material bibliográfico de TODO URUGUAY (Publicación en CD de EL OBSERVADOR), obra declarada de Interés Cultural por el Ministerio de Educación y Cultura.

¹⁹ Datos del INE, censo del año 2011

la ciudad de Bella Unión. Tomás Gomensoro, dista 25 km de la anterior ciudad, 110 km de la ciudad de Artigas y 635 km de Montevideo.

La estación ferroviaria Zanja Honda quedó abierta al tráfico el 13 de octubre de 1886. Esa misma compañía era concesionaria de ferrocarriles de Río Grande del Sur, lo que justifica que quisiera conectar la vía que llegaba al extremo noroeste del territorio Uruguayo con las del sur de Brasil.

Afirman algunos vecinos de la zona que el paraje era llamado Buena Vista y luego Zanja Honda, debido a que la corriente de agua más próxima al entonces incipiente pueblo tenía ese nombre. Poco a poco se fueron estableciendo casas al costado de la estación de tren. La primera comisaría fue instalada en 1895. La primera escuela en 1890.

Baltasar Brum: La localidad se encuentra situada en la zona Suroeste del Departamento de Artigas, sobre la cuchilla de Belén, junto a las nacientes de los arroyos de las Pavas y Palma Sola Grande, y en el km 701 de la línea férrea proveniente de Montevideo, que se bifurca allí en dos ramales, uno a Bella Unión y otro a Artigas.

Dista 36 km de Tomás Gomensoro, 63 km de la ciudad de Bella Unión 130 km de la ciudad de Artigas y 607 km de Montevideo. Originalmente se llamaba "Isla Cabellos", y ya figuraba en el diario de José Rondeau en 1804.

Históricamente toda la región formó parte de la "Estancia de Yapeyú", ubicada a 20 km hacia el norte de la actual ciudad de Paso de los Libres. El 1 de noviembre de 1883 llegó a la zona la primera cuadrilla de hombres que iban instalando las vías férreas que unirían Bella Unión con Salto. Estaba integrada por inmigrantes de la zona norte de Italia. La cuadrilla se afincó en la zona y el núcleo poblacional tomó el nombre de Isla Cabellos. Llegaron posteriormente a la zona inmigrantes italianos, rusos y alemanes. El 9 de mayo del 2010 se realizaron las primeras elecciones municipales. La Corte Electoral proclamó a José Lachaise como el primer alcalde de Baltasar Brum..



Sequeira: La localidad se sitúa al Sur del Departamento de Artigas, entre la cañada de los Talas y el arroyo de Sequeira, al norte del Río Arapey Chico, en la zona llamada Paso del Sauce. Su eje principal es la Ruta 4, que la une al norte con la ciudad de Artigas (80 km), y al sur con la ruta 31, la cual a su vez la conecta con la ciudad de Salto (130 km).

El nombre proviene del comandante guaraní-misionero Ramón Sequeira, sublevado en 1832 contra el gobierno de Fructuoso Rivera, quien pretendía reducir a los nativos rebeldes y restablecer el control estatal sobre la colonia indígena de Cuareim, actual Bella Unión. El 5 de junio de ese año Sequeira fue sorprendido y derrotado por tropas al mando de Bernabé Rivera en el río Arapey Chico. La localidad fue elevada oficialmente a la categoría de pueblo por ley 17.413 del 2 de noviembre de 2001.

Según el censo de 2011 la localidad contaba con una población de 1149 habitantes. Es un centro de servicios en un área agrícola y ganadera extensiva, con acento en la cría de ovinos y la producción arroceras. Ha experimentado un fuerte éxodo rural.

Es preocupante la actual expansión urbana de las principales ciudades, que si bien no es representativa a nivel departamental, no se corresponde al crecimiento demográfico que se da en el departamento, que presenta índices negativos. En este sentido, existen aún vacíos urbanos y la densidad es muy baja en ciudades tales como Artigas, Bella

Unión, Tomas Gomensoro y Baltasar Brum; estos factores, sin una correcta planeación y zonificación para vivienda y otros factores, pueden potenciar cuestiones como ocupación irracional de la tierra (tierras agrícolas y hábitats naturales son desplazados por la mancha urbana), altos costos de urbanización y de servicios básicos y minimización de la interacción social, ya que origina segregación, entre otras.

En el departamento se hallan muchas poblaciones dispersas, con un número muy bajo de habitantes a las cuales hay que atender y procurar desarrollo, se infiere que entre más dispersas y pequeñas son las localidades, más marginadas y menor calidad de vida poseen. En estas localidades en general, se identifica como problemática de igual manera la deficiencia de espacios verdes.

Categorización del suelo

Uno de los objetivos principales del proyecto de directrices departamentales es categorizar el suelo de todo el departamento, principalmente de las 11 localidades del interior que no son capitales de municipios, compatibilizando usos así como identificando posibles conflictos de uso según los procesos de ocupación presentes. En función de los recorridos de campo y de la información previa suministrada por entes del Estado como MEVIR. Se categorizaron las 11 localidades.






En el caso de las Localidades capitales de municipio como Baltasar Brum y Tomas Gomensoro se considero ratificar la categorización de urbana a fin de dar una solución definitiva y real en el documento de Plan Local para cada ciudad como se propone en el Proyecto Normativo.

Previamente a la elaboración de las directrices existían localidades categorizadas como suburbanas por intervenciones de MEVIR. En este documento se ratifican dichas categorizaciones calificando a las localidades como suburbanas. Existen particularidades como en las localidades de Bernabe Rivera (Yacare) y Paso Campamento donde se califican suelos de tipo Suburbano No Residencial y es debido a la situación de inundabilidad de las áreas seleccionadas.



Así mismo se categorizan suelos rurales potencialmente transformables a suburbano a dos localidades; Sequeira y Rincón de Pacheco. En el caso de Sequeira se establece ese gran polígono como suburbano debido a las particularidades que presenta dicha localidad principalmente con el tema dominial y catastral; situación que se propone a ser estudiada en un próximo instrumento de ordenamiento territorial. Para el caso de la localidad de Rincón de Pacheco se establece un polígono de suelo rural potencialmente transformable a suburbano previendo el crecimiento futuro de la localidad.

A continuación se presentan cuadros sistematicos por localidad, donde se pretende dar una mirada detallada por cada centro poblado categorizado en el proyecto de directrices departamentales.

Baltasar Brum

Áreas	Situación Actual	Situación deseada
Laboral	Mayoría de los hombres :	
	Peones rurales	
	Mujeres: Dedicadas a la crianza de los hijos y cuidado del hogar	
Educación	Primera infancia atendida	
	Primaria: Completa	
	Secundaria : Completa	
Social	Programas sociales no llegan en su totalidad Llegan los beneficios sociales.	
Recreación y cultura	Cinco cuadros de fútbol de mayores. Cuatro cuadros de baby fútbol.	Mejora del balneario Yacui
	Eventos de de carnaval, criollas, existencia e cancha multiuso y local bailable	
Salud	Existencia de Policlínica de ASSE y GREMEDA	Estudio de posible contaminación de baleario por arroceras
	2 Ambulancias / 1 rota en Artigas. Una de estas gestionadas a través de la embajada de Japón y otra por donaciones de los moradores de la zona	
	Cuentan con medico y odontólogo. Los médicos especialistas vienen esporádicamente.	
Servicio y Transporte	Cuenta con un hogar estudiantil.	Contar con un plan de saneamiento Pavimento a termas para conectividad con salto Bitumen hacia Balneario aprox. 5 km Mejora tramo desde Itacumbú hasta Baltasar Brum
	Problemas con el saneamiento	
	Educación, servicios y comercio → fuerte conexión con el Departamento de Salto	
	Líneas particulares para realizar el traslado en territorio (miércoles, sábado y domingo no hay líneas) En proceso de construcción un hogar de anciano (colaboración de INDA e Intendencia)	
Emprendimientos	Fundación Logros (existencia de una huerta orgánica)	Fomentar aún más la producción de productos agroecológicos. Obtener laboratorio sistema de riego, y algunas maquinarias Fomentar creación de cooperativas
Cursos realizados en la localidad	En 2009/2010 fundación logros financia capacitaciones para jóvenes 2010 idea de que cada alumno aporte 430 por mes para solventar gastos de los que necesitan Jóvenes protagonistas en los proyectos del pueblo	
Habitacional	Actuación de Mevir	

La principal actividad productiva es la ganadería, tanto ovina como bovina, en segundo lugar se posiciona el cultivo de arroz, seguido por la caña de azúcar y finalmente la horticultura. Existe en la zona además un tambo y un productor apícola. La ganadería se da mayormente en grandes predios, existiendo un número cercano a 25 productores ganaderos sin tierra, que poseen ganado a pastoreo en los caminos vecinales. El Arroz se produce en general en grandes extensiones y la producción de caña de azúcar es llevada adelante por Alur. La horticultura se desarrolla a pequeña escala, existiendo un grupo de 6 productores, y el resto de los horticultores, aproximadamente 15, producen para el autoconsumo y venden los excedentes en la localidad. En total y teniendo en cuenta todos los rubros, existe en la zona aproximadamente 50 productores familiares. Mevir realizo un plan de UP en el año 2012, donde se construyeron 2 unidades productivas. Actualmente, no se registran necesidad ya que gran parte de los productores familiares no poseen tierra, siendo esta su principal necesidad. Las principales fuentes de empleo se encuentran relacionadas a las tareas rurales, como peón de campo y trabajador del arroz, que tiene por lo general estabilidad laboral, luego tareas zafrales como el corte de caña, la esquila y la cosecha de naranjas en el departamento de Salto. El resto de los empleos se vinculan con los servicios y comercios. En materia de vivienda, la autoconstrucción de viviendas decorosas son escasas, ya que dada la ubicación geográfica de la localidad, y la condición de los caminos de acceso, los fletes poseen costos muy elevados. En la localidad existen 5 planes nucleados de Mevir, el último del año 2013, totalizando 264 viviendas. Además, Mevir construyo infraestructura para el liceo y el destacamento policial. Se registran 20 viviendas precarias y 30 viviendas insalubres, principalmente concentradas en los barrios Sur, Fabelita y Las Toscas. Existe una solicitud enviada a Mevir en el año 2013, con 82 familias solicitando vivienda. El perfil de las familias es el de parejas jóvenes (habiendo situaciones de familias monoparentales), entre 20 y 45 años, la mayoría con hijos menores, empleándose gran parte en forma estable como peones y capataces en la zona de influencia de Baltasar Brum. La mayor parte de las familias viven de agregados con familiares, donde trabajan, alquilan en la localidad o viven en viviendas precarias y/o insalubres, existiendo varias familias además viviendo en condiciones de hacinamiento. Por otra parte, el municipio cuenta con dos predios en su propiedad, donde en uno existe un proyecto de vivienda para municipales.



Áreas	Situación Actual	Situación deseada
Laboral	Mayoría de los hombres : Peones rurales Empleados en arroceras Funcionarios del molino de arroz	
	Mujeres: Funcionarias del molino de arroz Dedicadas a la crianza de los hijos y cuidado del hogar	
Educación	Primaria: Completa Secundaria : completa	
	Existencia de algunos Programas sociales en territorio Acceso a beneficios sociales.	
Recreación y cultura	Existencia de una plaza/ plaza de deportes Salones comunales/ Cuenta con una policlínica	
Salud	Cine-teatro Planteo por parte de los moradores por posible contaminación en Balneario Zanja Honda por aviones fumigadores. Existencia de clubes de futbol/ existencia de diferentes comisiones	
	Servicio y Transporte	Problemas de saneamiento. Existencia de un estudio por parte de OSE Utilización de líneas particulares para la movilidad en territorio
Emprendimientos	Existencia de un proyecto llamado Gomensoro Recila	
Cursos realizados en la localidad		
Habitacional	Actuación de Mevir	Solucionar problemas en la titularidad de terrenos baldíos

La principal actividad productiva es la ganadería vacuna, luego la producción de arroz y la horticultura. La ganadería es llevada adelante en general por productores familiares. La horticultura se desarrolla en predios familiares principalmente y el cultivo de arroz se realiza en predios grandes y con un alto uso de capital y maquinaria. Contigua a la localidad se encuentra una planta de procesamiento de arroz, perteneciente a la empresa Saman. Por otra parte, además existen en la zona pequeños tambos, donde la mitad son remitentes de industria y la otra mitad

son cruderos. El INC se encuentra en proceso de adjudicación de tierras en la zona de Paypaso, al norte de la localidad, en la colonia Dr. Eliseo Salvador Porta. También existe un campo de Colonización al sur, entre la localidad y la ruta n°30, llamado por el INC como Colonia Tomás Gomensoro, en donde la mayoría de los colonos son propietarios. Las principales fuentes laborales se vinculan con el rubro arrocero, como peones rurales, empleados de servicios en la localidad, y las zafras en la naranja, arándanos y esquilas. En lo que respecta a la vivienda, se encuentran intervenciones en vivienda de interés social, por parte de Mevir, SIAV y del BHU. Se encuentran 2 planes de núcleo de Mevir, en los años 1998 y 2003, con 142 viviendas en total, y un tercer plan, actualmente en construcción, de 42 viviendas. También se registra la intervención en UP del año 2003, donde se construyeron 17 unidades. Actualmente, se menciona que la necesidad de los productores es el acceso a tierras y necesidad de infraestructura productiva, por parte de tamberos locales y de un grupo de productores, futuros arrendatarios del INC de la colonia Dr Eliseo Salvador Porta. Este grupo, pertenece a la localidad de Tomás Gomensoro, manifestó la necesidad de un galpón con dormitorio y baño, y una vivienda en la fracción que les será asignada. Se constata 30 viviendas entre precarias e insalubre en la localidad, ubicadas en la periferia de la localidad, suponiendo que gran parte de las familias que ocupan dichas viviendas se trasladarán a las nuevas viviendas del plan de Mevir. En el tercer plan de Mevir en construcción, se inscribieron 90 familias de las cuales, se seleccionaron 46 familias participantes, registrándose 27 participantes que fueron dados de baja por no cumplir con los requisitos o renunciaron al plan. Habiéndose dado un importante ingreso de familias al plan luego de las



renuncias mencionadas, quedan un pequeño grupo de suplentes, los que en su mayoría son parejas sin hijos o solteros. En cuanto a la solicitud de demanda hacia Mevir en la zona, se entiende que la necesidad fue atendida por el tercer plan; de todas formas, desde la alcaldía se demanda la construcción de más viviendas para las familias que no fueron atendidas y para 10 familias que compraron terreno recientemente, debido a que la titulación de los terrenos contaba con menos de 3 años. Existen 2 terrenos posiblemente disponibles en la localidad: el padrón 350 que cuenta con 196 hás 7448 m, que actualmente pertenece al Ministerio de Interior, el cual se localiza lindero al terreno padrón 788, de 2 hás, perteneciente a la Agencia Nacional de Vivienda.

Paso Campamento

Áreas	Situación Actual	Situación deseada
Laboral	Mayoría de los hombres :	Mayor oferta laboral 
	-Almbradores	
	-Peones Rurales	
	-Arroceras	
	Mujeres: dedicadas a la crianza de los hijos y cuidado del hogar	
Educación	Atención a la primera infancia: NO CUENTA	instalar un CAIF
	Pre-escolar: COMPLETO	
	Primaria: COMPLETA	
	Secundaria: NO CUENTA	Extender hasta quinto y sexto año en Sequeira
	Hasta cuarto año en Sequeira. Quinto y Sexto ciudad de Artigas.	
Social	Llegan los beneficios sociales.	
	En la actualidad no hay programas sociales trabajando en territorio	
Recreación y cultura	No cuentan con placita adecuada	Refacción de placita
	Parque con churrasquería sin agua	Llevar conexión de agua al parque
	Posibilidad de crear cancha de futbol	
Salud	Policlínica MSP	
	Ambulancia Sequeira	
Servicio y Transporte	No funciona Alumbrado Publico	
	Problemas con recolector de residuos	
	Utilizan líneas particulares para realizar movimientos en territorio	
	No cuentan con saneamiento (salvo viviendas del banco que si lo tienen)	
	Las calles presentan deficiencia	
Emprendimientos	Venta de dulces	
cursos realizados en la localidad	Huertas orgánicas	
	Trabajos en lana cruda	
	Costura	
	Pintura	Clases de danza
	Dulces y conservas	Clases de teatro
Habitacional	Viviendas del banco Corroborrar si son GC o C	

Paso Campamento es una localidad ubicada en el Departamento de Artigas, sobre la ruta 4, a 50 kilómetros de la capital departamental. Actualmente residen 264 personas. La tendencia ha sido al aumento desde 1996, tendencia que es contraria a la percepción local. En materia educativa funciona la escuela N°38 a la que concurren 35 niños. La matrícula en los últimos años presenta un decrecimiento sostenido a pesar de que no es el número más bajo desde 1991 a la fecha. En cuanto a servicios básicos el nivel es alto mientras que en generales es de bajo a medio. También es bajo el grado de organización y participación social de la localidad. Concerniente a las actividades productivas predominan los predios destinados al arroz, seguidos por la ganadería y algunos pocos casos destinados a la agricultura. Las fuentes de empleo se asocian fuertemente a lo anterior siendo el peón en arroceras o estancias las fuentes de trabajo predominantes. Se destaca además la cosecha de arándanos que emplea zafralmente, sobre todo, a mujeres. En lo que respecta a la necesidad de vivienda quienes precisarían una solución en este sentido son, principalmente, parejas jóvenes, con hijos, sin empleo estable que se encuentra en el presente residiendo en viviendas de chapa en evidente situación de insalubridad.

Sequeira

Áreas	Situación Actual	Situación deseada
Laboral	Mayoría de los hombres : Peones rurales Alabaradores	
	Mujeres: Dedicadas a la crianza de los hijos y cuidado del hogar	
Educación	Primaria: Completa Secundaria : hasta cuarto año	Implementar aulas de quinto y sexto año
	Existencia de Programas sociales en territorio Acceso a beneficios sociales. Centros CAC	
Recreación y cultura	Existencia de un polideportivo	
Salud	Existencia de emergencia móvil	
	Problemas en cuanto a reparación del cementerio de la Localidad Sala velatoria Líneas particulares para realizar el traslado en territorio líneas con frecuencia diarias	Estudio de pavimentación de vías laterales de circulación con el fin de evitar el tránsito local por la Ruta 4
Emprendimientos		
Cursos realizados en la localidad		
Habitacional	Actuación de Mevir	saneamiento Dominial de la tierra




En resumen, Sequeira es una localidad de la zona sur del departamento de Artigas, ubicada sobre la ruta 4, a 77 kilómetros de la capital departamental. En la localidad habitan 1400 personas con una tendencia ascendente. El nivel de servicios básicos es alto, accediendo casi la totalidad de la población al agua a través de OSE y la energía eléctrica a través de UTE, y también lo es el nivel de servicios generales. La principal actividad productiva de la zona es la ganadería mixta, habiendo en la zona entre 20 y 25 productores familiares. Cabe destacar que la mayoría de los terrenos de la localidad carecen de título de propiedad. En relación a la vivienda, existe en Sequeira un plan de Mevir finalizado en 2008 con 23 viviendas, y un plan de 33 viviendas en construcción. Se registraron 10 casos de viviendas en mal estado, la mayoría construidas en chapa y con el baño al exterior de la misma, algunos casos de hacinamiento habitando viviendas en mal estado y necesidades de infraestructura productiva.

La Bolsa

Áreas	Situación Actual	Situación deseada
Laboral	Mayoría de los hombres :	Mayor oferta laboral
	-Almabradores	
	-Peones Rurales	
	-Arroceras	
	Mineria	
	Mujeres: dedicadas a la crianza de los hijos y cuidado del hogar	
Educación	Atención a la primera infancia: NO CUENTA	instalar un CAIF
	Pre-escolar: COMPLETO	
	Primaria: COMPLETA	
	Secundaria: NO CUENTA	
	6 jóvenes estudian en Masoller (beneficiarios del hogar estudiantil)	
Social	Acceden a los beneficios sociales.	
	La mayoría de los programas sociales no llegan	
Recreación y cultura	No cuentan con placita adecuada	Crear una plaza
	Iglesia Costal Naciente	Danza y Teatro
		Brindar servicios al Turismo
	Posibilidad de crear cancha de futbol	
Salud	Policlínica MSP (una enfermera) luz y agua de la policlínica son pagas con donaciones	
	Emergencia móvil (policía de la localidad)	
Servicio y Transporte	Utilizan líneas particulares para realizar movimientos en territorio.	
	Utilizan muchas veces ómnibus de los pedreros (cobran por ello)	
	UTE Cortes bastante frecuente → factura es paga en ciudad de Artigas	
	OSE si hay cortes de luz, se corta el agua → cobrador va al pueblo	
Emprendimientos	Venta de comidas para excursiones que visitan las canteras	
cursos realizados en la localidad	Informatica	Cocina
	Telares	Panaderia
		Joyeria
		Dulces
		Artesania

A modo de resumen, La Bolsa es una localidad del sureste del departamento de Artigas, ubicada sobre un camino vecinal a 9 kilómetros de la ruta N°30. Está constituida por un núcleo de 12 viviendas de Mevir más 15 viviendas dispersas en el pueblo viejo, de las cuales sólo 4 están ocupadas permanentemente. Según el censo 2011, su población es de 16 personas, pero según fuentes locales esta llegaría a unas 50 (16 familias), con una tendencia decreciente. En La Bolsa funciona la escuela rural N°27, con una matrícula de 11 niños y una tendencia estable en el último tiempo. La localidad tiene un nivel medio de cobertura de los servicios básicos y generales. Las principales actividades productivas son la ganadería mixta y la extracción de minerales, existiendo además 5 productores familiares ganaderos. En materia de vivienda, hay 5 viviendas desocupadas en el pueblo viejo. La mayoría de las viviendas del pueblo viejo son precarias, pero las fuentes locales sostienen que no existe interés de una nueva intervención de la institución.

Rincón de Pacheco

Áreas	Situación Actual	Situación deseada
Laboral	Mayoría de los hombres :	Mayor oferta laboral 
	Canteras	
	-Peones Rurales	
	Mujeres: dedicadas a la crianza de los hijos y cuidado del hogar	
Educación	Atención a la primera infancia: NO CUENTA	instalar un CAIF 
	Pre-escolar: COMPLETO	
	Primaria: COMPLETA	
	Secundaria: NO CUENTA	
Social	Llegan los beneficios sociales.	
	No llegan los programas sociales	
Recreación y cultura	No cuentan con placita adecuada	Plaza para niños
	No cuentan con cancha multiuso	Proponen equipo itinerante para realizar talleres y cursos
	No cuentan con acceso a la playa	
Salud	Policlínica . Luz y agua se paga con donaciones	
	Medicos una vez al mes	
	Emergencia móvil (camioneta policial)	
Servicio y Transporte	Medio de transporte Líneas particulares de ómnibus	Posibilidad de un micro que realice recorridos por la zonas Garita sobre la ruta
	P Una de las entradas al pueblo esta inhabilitada por mal estado	
	No cuentan con servicio recolector pozo luego queman la basura	
	Alumbrado público no funciona bien	
	UTE cortes esporádicos. OSE el tanque no cuenta con automático	
Emprendimientos	Tierra mala para huerta	Utilizar tierra de la zanja para quintas
		Curso de huertas organicas
cursos realizados en la localidad	Informatica	Clases de danza
	Telares	Clases de teatro
	Pintura	
Habitacional	Viviendas de mevir	
	Viviendas Productivas	





Rincón de Pacheco es una localidad ubicada a 65 km de la capital departamental. Su población está compuesta por 106 personas, predominando la presencia de adultos. La tendencia es de estabilidad. Por su parte, la escuela de la localidad es la N°46, a la que acuden en la actualidad 18 niños, con tendencia decreciente. El nivel de servicios básicos es alto en Rincón de Pacheco. Por otro lado, el nivel de servicios generales es bajo al igual que el nivel organizacional. En lo productivo, las actividades predominantes son la ganadera mixta, una arrocera y las canteras. Asociándose los empleos a la primera actividad. En cuanto a necesidades, en materia de vivienda se reconocen algunos casos puntuales.

Bernabé Rivera (Yacaré)

Áreas	Situación Actual	Situación deseada
Laboral	Mayoría de los hombres :	
	-Arrocera	
	-Peones Rurales	
	Mujeres: dedicadas a la crianza de los hijos y cuidado del hogar	
Educación	Atención a la primera infancia COMPLETA	
	Pre-escolar: COMPLETO	
	Primaria: COMPLETA	
	Secundaria: COMPLETA	
Social	Llegan los beneficios sociales.	
	No existen comercios solidarios	
Recreación y cultura	Grupo tradicionalista realiza eventos tradicionales	Proyectos Deportivos, infraestructura deportiva deficiente. Cancha de Baby Fútbol
	Hay equipo de futbol femenino y masculino. Realizan campeonato con otros pueblos	
		Posibilidad de un parque con churrasquera
Salud	Policlínica: ASSE/GREMEDA	
	Utilizan ambulancia se Sequeira (pero siempre está en Artigas)	
		Garitas para Ómnibus
Servicio y Transporte	Recolección 3 veces por semana	
	ANTEL Existe internet móvil- Wifi ceibal	
	El movimiento en territorio lo realizan a través de líneas particulares	
	Alumbrado UTE (algunos cortes) las facturas son pagas en la localidad	
	OSE las facturas son pagas en la localidad	
	ANTEL	
	Malo servicio de Barométrica. Viene de Brum esporádicamente	
Emprendimientos	Grupo de mujeres que realizaba trabajo con lana.	
	En Caif huerta comunitaria Problemas con el agua para huerta comunitaria.	
	Están dentro del proyecto crear. Realizan cursos y capacitaciones a través del proyectos (ómnibus que los lleva y los trae al lugar de los cursos	Posibilidad de que UTU dicte cursos de -corte y costura, electricidad, talabartería
Habitacional	3Planes de Mevir	Solicitar más viviendas de mevir 26 familias

Yacaré (también denominada como Bernabé Rivera) es una localidad ubicada al norte del departamento de Artigas, agrupada sobre un camino vecinal, a 30 km aproximadamente de la ruta nacional n°30, desde la salida más próxima con la ciudad de Artigas, la que se constituye como principal ciudad de referencia, a 60 km. Existe la una línea de transporte colectivo, con una frecuencia diaria, que llega directamente al poblado. Se registran 380 habitantes, donde la evolución demográfica demuestra una disminución en el número de habitantes. En materia educativa, la localidad cuenta con la escuela rural n°6, donde actualmente concurren 54 alumnos, y el liceo, con una totalidad de 80 alumnos de ciclo básico y bachillerato. Además, funciona un centro CAIF en el salón comunal de Mevir. En cuanto a los servicios básicos, cuentan con agua corriente de OSE, presentándose dificultades en épocas de sequía.




En el caso de las viviendas de los planes Mevir, cuentan con una red de colector colectivo, y las restantes viviendas cuentan con pozos negros. En tanto, la totalidad de la población cuenta con acceso a la energía a través de UTE. En relación a los servicios generales, la localidad cuenta con un nivel medioalta. Respecto a la capacidad organizativa, la localidad cuenta con varias organizaciones activas de vecinos. En materia productiva, predomina el rubro arrocero, seguida por la ganadería vacuna y ovina en grandes extensiones. En la zona se contabilizan 6 productores familiares, que en general son arrendatarios, quienes complementan sus ingresos con la actividad laboral extrapredial. Los empleos son estables y giran en torno a la producción, como peones de campo o en el rubro arrocero principalmente.

Áreas	Situación Actual	Situación deseada	
Laboral	Mayoría de los hombres :		
	-Alambradores		
	-Peones Rurales		
	Los empleados que trabajan en canteras de piedras son de Brasil		
	Mujeres: dedicadas a la crianza de los hijos y cuidado del hogar		
Educación	Atención a la primera infancia COMPLETA		
	Pre-escolar: COMPLETO		
	Primaria: COMPLETA		
	Secundaria en la localidad de Yacaré Completa		
Social	Llegan los beneficios sociales.		
	Implementación del proyecto crear		
	Existencia de cuatro comisiones vecinales		
	Programas sociales no llegan con frecuencia		
Recreación y cultura	Proyecto crear (recreación y deporte)		
	Topadisco (salón de baile)		
	Cuadro de Fútbol(realizan competencias con cuadros de otras localidades y de diversos barrios de la ciudad de Artigas		Propuesta Construcción de una piscina
	Cazuela de primero de mayo		
Salud	Existencia de Policlínica (médicos cada quince días)		
	Cuentan con emergencia movil		
Servicio y Transporte	UTE		
	ANTE		Pagan en Artigas o Yacaré/ buen servicio
	UTE cortes esporádicos		
	OSE		
	UTE cortes esporádicos		
	Saneamientos existente solamente en las viviendas		Proponen existencia de contenedores
	Vertimiento de los pozos- Barométrica poca periodicidad		
Para movilidad en territorio utilizan transporte particular. Dificultad para realizar viajes a artigas en el día. (Transporte de ómnibus Ferreira)			
No hay servicio de recolección- un funcionario realiza el servicio			
Emprendimientos			
Cursos realizados en la localidad	Curso de elaboración de dulces y Telar		
Habitacional	Vivienda del banco Hipotecario. Dudas sobre la titularidad de los terrenos		


Topador es una localidad ubicada sobre un camino vecinal, que dista 20 km de la ruta nacional n°30 y 45 km de la ciudad de Artigas, la que se constituye como principal ciudad de referencia, seguida por la localidad de Yacaré, a 17 km. La zona cuenta con una línea de ómnibus, de lunes a viernes con una frecuencia diaria. Según datos del censo 2011, son 124 habitantes, siendo los adultos en actividad, el grupo etario mayoritario. La evolución demográfica presenta una clara disminución. La localidad cuenta con la escuela rural n°45, a la que asisten una totalidad de 34 alumnos, donde la matrícula escolar también ha disminuido en los últimos años. En cuanto a los servicios básicos, cuentan con un nivel alto y los servicios generales están dados por la escuela, policlínica, CAIF y 3 comercios. En cuanto a la participación social, se registran varios grupos y organizaciones sociales, además de la intervención de algunas instituciones externas como OPP y la Fundación Gastesi-Martinicorena. Además, se percibe un alto nivel de solidaridad y compromiso entre los vecinos. En materia productiva, la zona es principalmente ganadera, tanto vacuna como ovina, y en segundo lugar arroceras. Respecto a la producción familiar, se contabiliza en torno a 10 productores dedicados a la ganadería mixta, y la mayoría de los productores familiares no se dedican exclusivamente de la producción en su predio. Las principales fuentes laborales son los empleos rurales, la construcción en Montevideo, y en menor medida en servicios de la localidad. Toda la localidad presenta una fuerte problemática de regularización de los predios, donde se han podido sanear casos puntuales. Se registran 46 viviendas en Topador, de las cuales 27 viviendas fueron construidas en el año 1980 por el BHU, y en el último tiempo la Intendencia de Artigas construyó 4 unidades para familias que presentaban necesidades extremas. Se registran actualmente 5 viviendas en condiciones de insalubridad y 2 unidades precarias. Por otro lado, se menciona la existencia de 10 familias que viven en condiciones de hacinamiento. Se han presentado hacia Mevir 2 solicitudes, en el año 2008 y 2012, solicitando un plan

de vivienda firmado por 17 familias y además la construcción de un liceo. Actualmente, se menciona que serían 15 familias con necesidad, siendo el perfil de matrimonios jóvenes con hijos a cargo.

Paso Farías

Áreas	Situación Actual	Situación deseada
Laboral	Mayoría de los hombres :	
	Agricultores	
	Arroceros	
	Mujeres: dedicadas a la crianza de los hijos y cuidado del hogar	
Educación	Atención a la primera infancia. Los referentes de los/as niños/as pagan a una Maestra	
	Primaria: COMPLETA con internado	
	Secundaria en las localidades de Baltasar Brum y Tomas Gomensoro	
Social	Llegan los beneficios sociales.	
	Programas sociales no llegan	
Recreación y cultura	La localidad no cuenta con placita para los/as niños/as	Placita
	Existencia de una Iglesia con sacerdote de Bella Unión	Parque con churrasqueras
Salud	Policlínica Privada (fundación)	
	No cuentan con emergencia móvil. Se hace uso de transporte Policial.	
	Los miércoles de cada semana concurre un médico y un odontólogo a la localidad	
Servicio y Transporte	El agua potable llega a la localidad a través de un camión desde el departamento de Salto	<ul style="list-style-type: none"> -Garita para parada del ómnibus -Cartel indicador de la Localidad - Cercado de piletas de decantación -Nueva localización del vertedero - Realizar cercado propicio en el vertedero
	UTE	
	OSE	
	ANTEL	
	Utilizan transportes privados para realizar el movimiento en territorio	
	Alumbrado público precario	
No hay servicio de recolección. Existe un vertedero clandestino		
Emprendimientos		
Cursos realizados en la localidad	Fundación Matajojo, fundación Gatesi y fundación la Magdalena coordinando para la realizar cursos para zona este del Departamento	
Habitacional	Intervención de Mevir más de 12 años	

Paso Farías se encuentra sobre la ruta n°30, en el centro del departamento de Artigas. La ciudad de referencia es la capital departamental, que se encuentra a 70 km al este. La conectividad es buena, con varias frecuencias diarias. La localidad cuenta con 38 habitantes, según el censo 2011, cifra que ha subido con respecto al censo anterior. Funciona la escuela rural n°60, en régimen de internado, a la que asisten 42 niños. Los niños proceden de zonas distantes, incluso desde la ciudad de Artigas, dado su régimen de funcionamiento y bajo recomendación del Inau, dadas situaciones y posibilidades en sus hogares. Los servicios básicos se encuentran limitados ya que el agua para consumo humano es traída por un camión cisterna, debido a que los pozos semisurgentes realizados en la localidad no tenían agua y por otro lado, con lluvias fuertes se generan desbordes del pozo negro de la escuela. Los servicios generales presentan un nivel medio. En la localidad hay 3 comisiones activas, y además cuenta con el apoyo de 2 fundaciones, por un lado Gastesi-Martinicorena, que depende de una estancia cercana, y por otro lado La Magdalena, que dependió en el pasado de una estancia y al ser vendida, su propietario le donó a la fundación 500 has para financiarse. Las fundaciones coordinan muchas actividades, entre ellas cursos técnicos, que se realizan en las instalaciones de La Magdalena, contando para ello con salón, dormitorios y baños para hospedaje de los estudiantes. Es una zona de grandes estancias donde predomina la ganadería vacuna y ovina, seguida por el cultivo de arroz, el que ha crecido mucho en los últimos años, no encontrándose productores familiares. Los empleos se relacionan directamente a los rubros productivos. Finalmente, la localidad cuenta con un plan nucleado de Mevir, con 19 viviendas, construyendo además la escuela y el salón comunal en el año 1998, y por otra parte hay 8 viviendas particulares más. Según información local, 5 viviendas del plan de Mevir se encuentran temporalmente vacías, ya que sus dueños son productores en la colonia José Gervasio Artigas, o pernoctan en las estancias en las que trabajan. No existen viviendas insalubres o precarias, si bien existe el caso de una familia con hijo a cargo, viviendo de agregada con familiares, que configura el único caso de necesidad de vivienda. Por otro lado, no se han presentado solicitudes a Mevir desde la localidad.

Áreas	Situación Actual	Situación deseada
Laboral	Mayoría de los hombres :	
	Peones rurales	
	Mujeres: dedicadas a la crianza de los hijos y cuidado del hogar	
Educación	Primera infancia no está atendida	
	Primaria: COMPLETA	
	Secundaria hasta cuarto año	
Social	Llegan los beneficios sociales.	
	Programas sociales no llegan	
Recreación y cultura	La localidad no cuenta con placita para los/as niños/as	Placita Parque con churrasqueras Construcción de cancha multiuso Centro comunal
	Existencia de una Iglesia con sacerdote de Bella Unión	
Salud	Policlínica Municipal con funcionamiento en la estación de AFE	Saneamiento en la titulación, en predio de Policlínica
	No cuentan con emergencia móvil.	
	Medico una vez al mes	
Servicio y Transporte	UTE } OSE } Pago de facturas en Artigas ANTEL }	Garita para parada del ómnibus Mejora de alumbrado publico Fosa séptica Drenaje de pluviales Establecer en forma definitiva, sistema de recolección de residuos
	No hay servicio de recolección. Existe un vertedero improvisado	
Emprendimientos		
Cursos realizados en la localidad		
Habitacional	Viviendas de la Intendencia sin títulos	

La localidad de Javier de Viana se encuentra ubicada sobre la ruta n°30, distando 30 km de la capital departamental, la que se constituye como ciudad de referencia. Según el censo de 2011 la población asciende a 140 personas, existiendo una sostenida tendencia a la disminución de la población, desde el censo del año 1963 hasta la actualidad, ya que hay una tendencia de traslado de la población hacia la ciudad de Artigas en busca de trabajo y vivienda. La localidad cuenta con un centro integrado educativo, que posee los niveles comprendidos entre inicial y cuarto año de educación secundaria. La evolución de la matrícula en el tiempo ha oscilado en torno a 50 niños, con marcados descensos, hasta

llegar en 2014 a 39 niños. Los servicios básicos están cubiertos, si bien existen dificultades para el acceso al servicio de barométrica y dispone de un nivel medio de servicios generales. El rubro productivo predominante es la ganadería en grandes extensiones, seguida en menor medida por el cultivo de arroz, encontrándose 4 productores familiares. Los empleos se vinculan a la actividad agropecuaria mayormente, tanto zafrales como estables. El desempleo es alto, donde los hombres que no consiguen se van de la localidad a zonas con mayor oferta laboral. Finalmente, se encuentran varias "taperas" deshabitadas en la localidad y hay 8 viviendas vacías. Se registran 3 viviendas insalubres y 5 viviendas precarias, además hay 2 familias viviendo en situación de hacinamiento. La Intendencia y el BHU realizaron la construcción de 16 viviendas en el pasado, para familias de bajo recursos, y por su parte, Mevir no ha intervenido en la localidad. Se han realizado 2 solicitudes de viviendas a Mevir, en los años 2005 y 2007, con 14 y 23 firmas respectivamente. Actualmente, se ha formado un grupo realizando una nueva solicitud, firmada por 39 familias. Las personas con necesidad de vivienda son mayormente parejas jóvenes con hijos a cargo y con trabajo, que en la actualidad se encuentran viviendo de agregados con sus padres (28) y familias que residen en estancias de la zona (11). Los vecinos manifiestan la existencia de un predio a los fondos de la escuela, propiedad de Anep, y otro perteneciente a AFE, pero no existen avances formales en torno a la posible adquisición del terreno.

Colonia Palma

Áreas	Situación Actual	Situación deseada
Laboral	Mayoría de los hombres :	
	Peones rurales	
	Empleados en el Molino	
	Arroceras	
Educación	Mujeres:	
	Empleadas en el Molino	
	Dedicadas a la crianza de los hijos y cuidado del hogar	
Educación	No existe atención a la primera infancia. No existe un OSC que lo gestione	
	Primaria: COMPLETA	
	Secundaria : Ciclo básico completo, Bachillerato en la ciudad de Bella Unión	
Social	No existen comisiones con personería jurídica	
	Programas sociales no llegan Llegan los beneficios sociales.	
Recreación y cultura	La localidad no cuenta con placita para los/as niños/as	Placita y/o espacio de recreación
	Existencia de un salón comunal No cuentan con cancha multiuso Cancha de Voleibol en mal estado	Reaparición de la cancha
Salud	Cuentan con Policlínica en padrón del Ministerio del Interior	Iluminación de camino a chacras de Colonización Realizar un análisis tendiente a dar solución al drenaje de aguas pluviales.
	Existencia de consultorio odontológico. No se cuenta con odontólogo.	
Servicio y Transporte	No cuentan con Emergencia móvil / utilizan vehículo policial	Eliminación del vertedero clandestino. Colocación de cartel con ley de faltas
	Médicos dos veces por semana	
	UTE	
	OSE	
	ANTEL	
Emprendimientos	No funciona el alumbrado público	
	Líneas particulares para realizar el traslado en territorio	
	Camino vecinal en mal estado	
Cursos realizados en la localidad	Tejido	Minutas belleza
	Lana	
	Crochet	
Habitacional	Tierras del instituto de colonización, de las chacras son arrendatarios Intervención de Mevir	Cubrir la demanda existente da vivienda.



Colonia Palma se ubica en el oeste de Artigas, sobre la ruta n°3, disponiendo de muy buena conectividad, donde la principal ciudad de referencia es Bella Unión, a 40 km. Consta de una localidad, con una planta urbana definida principalmente por los planes de Mevir, y de una zona contigua de chacras, perteneciente al INC. La población es de 440 habitantes, comprendiendo la planta urbana de la localidad, si bien las estimaciones locales rondan en 1000 habitantes, si se considera la zona de chacras, con una tendencia al aumento. Los servicios básicos se encuentran con buen nivel de cobertura. En cuanto a servicios generales, presenta buen nivel. La localidad presenta alto nivel organizativo, donde funciona de manera estable 8 comisiones de vecinos. En materia productiva, los rubros presentes en la zona son: el cultivo de arroz, la ganadería y la agricultura de secano. El principal rubro es el arroz en explotaciones a gran escala, seguido por la ganadería, en predios grandes y medianos, y la agricultura. Próximo a la localidad se localizan dos grandes molinos arroceros. Existen productores familiares y de autoconsumo en la zona de chacras Colonia Palma. Los productores de esta zona son colonos arrendatarios del INC, donde la mayoría complementan sus ingresos con trabajos extraprediales y se dedican al cultivo de algunas hortalizas y ganadería, no superando las 10 has. Mevir realizó una intervención en la colonia, con un plan de UP en el año 2011, con 12 unidades productivas, principalmente vivienda nueva, si bien existe aún necesidades de UP, siendo algunos casos. La mayor fuente de empleo en la zona es la producción e industrialización del arroz, con puestos de carácter estable. También hay peones de campo con trabajos estables y tareas zafrales (corte de caña, esquila, cosecha de arándanos y naranjas). Existe demanda concreta de vivienda hacia Mevir, a través de 5 solicitudes. La demanda se centra en la construcción de un cuarto plan, donde una sola es realizada a nivel local por vecinos, y las restantes 4 fueron realizadas por el MVOTMA, Cámara de Representantes, Junta Departamental de Artigas y la Comisión de Fomento de la Escuela (la que manifiesta interés en ceder parte del terreno del centro educativo a Mevir, si este realiza un salón multiuso para la escuela). Se estima en el entorno de 35 familias que demandan vivienda, siendo parejas jóvenes, la mitad con hijos a cargo. Como se mencionó, existe un terreno disponible perteneciente a Anep, el cual dicha institución esta dispuesta a intercambiar con Mevir por la construcción de un salón multiuso para la escuela. Por otra parte, Anep posee otro predio lindero hacia el norte del de Anep, pero las gestiones para acceder a el se encuentran en una etapa inicial.

Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible
Diego Lamas

Áreas	Situación Actual	Situación deseada
Laboral	Mayoría de los hombres : Peones rurale Mujeres: Dedicadas a la crianza de los hijos y cuidado del hogar	
Educación	Primaria: Completa Secundaria cursada en la localidad de Baltasar Brum	
Social	Los programas Sociales no llegan a la localidad Acceso a beneficios sociales. Salón comunal	
Recreación y cultura	Eventos : criollas Cancha de futbol, salón comunal	Estudiar la viabilidad de la construcción de un espacio público de uso recreativo Iluminación de cancha de futbol. Equipar la cancha multiuso existente.
Salud	Existencia de una Policlínica	
Servicio y Transporte	Internet con señal baja Líneas particulares para realizar el traslado en territorio líneas con frecuencia diarias	Mejora en la señal de Internet Mantener y mejorar el sistema de alumbrado público existente. Mejorar el sistema de recolección de residuos domiciliarios así como la disposición final de los mismos. Evaluar ubicación de vertedero de residuos solidos
Emprendimientos		Recuperación del galpón de AFE
Cursos realizados en la localidad	Panadería, costura y apicultura	
Habitacional	Actuación de Mevir	

Diego Lamas es una localidad que se encuentra en el centro sur del departamento de Artigas a 130 km de su capital. Según el censo 2011, viven en la localidad 128 personas. La tendencia de acuerdo a la percepción local es a la disminución. Por su parte, a la escuela N°35 instalada en la localidad asisten 16 niños. La tendencia de su matrícula es de comportamiento oscilatorio aunque en los últimos años se registra un descenso continuo. En materia de servicios básicos, el nivel es alto. Por su parte, el nivel de servicios generales es medio. Respecto a lo productivo, la principal actividad de la zona la constituye la ganadería seguida por el cultivo de arroz. A estas actividades se asocian las principales fuentes de trabajo a los que se dedican los habitantes de la localidad, siendo en su mayoría peones rurales. Finalmente, alusivo a las necesidades de vivienda, hay cuatro familias que viven en las instalaciones donde funcionaba AFE y que se encuentran en situación de precaria a insalubre. Además se suman a estos casos el de algunos jóvenes que quieren regresar a la localidad y se ven impedidos por falta de oferta habitacional. En total, no son más de 10 casos. Por último, en julio de 2013 se readjudicaron 3 viviendas, inscribiéndose 4 familias y en 2015 se readjudicó 1 vivienda habiendo 2 familias interesadas.

Cuaró

Áreas	Situación Actual	Situación deseada
Laboral	Mayoría de los hombres :	
	Peones rurales	
	Mujeres: dedicadas a la crianza de los hijos y cuidado del hogar	
Educación	Atención a la primera infancia	
	Primaria: COMPLETA la directora vive en la localidad	
	Secundaria en Baltasar Brum (internado pago en iglesia católica)	
Social	Llegan los beneficios sociales.	
	Programas sociales no llegan	
Recreación y cultura	La localidad no cuenta con placita para los/as niños/as	Placita
	Existencia de un salón comunal	
	Existencia de una cancha multiuso en mal estado	Reparación de la cancha
Salud	Cuentan con Policlínica	Concurrencia de Psicólogo/a
	Medico una vez al mes/ especialistas una vez al año	
Servicio y Transporte	Difícil acceso a leche, frutas y verduras	
	UTE	
	OSE } Pago de facturas en Artigas	
	ANTEL	
	No funciona el alumbrado publico	
	Líneas particulares para realizar el traslado en territorio	
	Recolección de residuos por parte de funcionario municipal	Instalación de centro CAC-MEC Herramientas necesarias para realizar el trabajo de recolección Solucionar problemas de saneamiento Solucionar arreglo en los caminos, en principio camino los lapachos
Emprendimientos	En un momento existió un grupo de panaderas	Reparación del horno
Cursos realizados en la		
localidad	Cursos realizados por Uruguay rural de cocina y lana	Cursos dirigidos a adolescentes
	Curso de quinta y chocolate	
Habitacional		30 familias en lista para intervención de MEVIR Unidades productivas

modo de resumen, Cuaró es una localidad del centro del Artigas, ubicada sobre el Camino Lapachos, a 60 kilómetros de la capital. Según el Censo 2011, su población es de 113 personas, con tendencia estable y predominancia de los adultos. La localidad tiene una cobertura media de los servicios básicos, habiendo tres familias que acceden al agua potable mediante un grifo público y dos familias sin acceso a la energía eléctrica de UTE. El nivel de servicios generales también es medio. La principal actividad productiva de la zona es la ganadería vacuna y ovina, y existen 10 productores familiares con predios de 2 o 3 hás. En materia de vivienda, existen en la localidad dos planes de Mevir de los años 1984 y 1994, en los cuales se entregaron un total de 44 viviendas. Se registraron dos viviendas insalubres, más dos familias viviendo en un predio de AFE en malas condiciones. La principal problemática de la localidad radica en las familias jóvenes viviendo de agregado con sus padres en las viviendas de Mevir. Estas familias, sumadas a otro grupo de interesados formado por jubilados, pensionistas, solteros y asalariados que trabajan en estancias de la zona, llegarían a 30, y ya se han enviado tres solicitudes a la institución. A este grupo deben sumarse también dos productores que estarían interesados en la construcción de unidades productivas anexas.

El Departamento de Artigas, está asociado al tipo de suelo predominante, se distinguen tres espacios productivos: el primero sobre los territorios costeros de los Ríos Uruguay y Cuareim de producción diversificada incluyendo los rubros más intensivos, una segunda "faja" de producción agrícola ganadera y por último la zona de producción pecuaria donde los tipos de suelo son casi exclusivamente pastoriles. En toda su extensión los suelos son superficiales con alto riesgo de sequía, estando dedicados casi exclusivamente a la ganadería extensiva, vacuna y ovina. Además existe otra actividad económica significativa en la zona, tal como la extracción de amatistas y ágatas, mayoritariamente en la cuenca del Arroyo Catalán.

Hay actividades económicas que tienen una fuerte localización territorial específica en el departamento, es el caso de la minería de piedras semipreciosas que es una actividad localizada en la capital artiguense y su zona de influencia. Esto también genera que las actividades de artesanía sobre la base de la piedra pertenezcan a la ciudad de Artigas.

En el entorno de la capital se desarrollan otras actividades como la lechería y la apicultura, ambas de escaso desarrollo.

Otros casos de fuerte localización son la producción de caña de azúcar y el ingenio sucro-alcoholero que están ubicados en Bella Unión, así como también la producción de hortalizas, frescas y congeladas. Otras actividades están más diseminadas en el territorio, como la ganadería y el arroz.

La ganadería mantiene características similares en todo el departamento, con la diferencia que en las zonas que hay arroz es probable ver una mejora de la forma de producción al combinar ambos rubros productivos. En la zona de basalto superficial la ganadería es muy básica y predomina la claramente la ganadería extensiva. Esta forma de explotación no genera demandas interesantes a las pequeñas localidades del departamento, por lo que no genera demasiadas oportunidades de desarrollo.

En el caso del arroz hay productores tanto en la zona de influencia de la capital como en la zona Oeste y en área próxima a Bella Unión. De todas formas, hay una mayor concentración de productores en la zona Oeste del departamento. Respecto a la industria, próximo a la capital artiguense hay presencia de varios molinos, mientras que en Bella Unión no se destaca la presencia de la fase industrial. En Tomás Gomensoro es donde está el mayor molino del departamento.

3.6 Dimensión político-administrativo

Gobierno

El Departamento de Artigas es gobernado por la Intendencia Municipal de Artigas. Históricamente fue un departamento con neto predominio [colorado](#). En las elecciones de 1958, ampliamente ganadas por el [Partido Nacional](#) en todo el Uruguay, el único departamento que mantuvo una Intendencia colorada fue Artigas. En el periodo de 1973 a 1984, durante la dictadura Uruguaya, tuvo "intendentes interventores de facto", donde participaron civiles vinculados al partido colorado y militares. El legislativo fue sustituido por una "Junta de Vecinos". Una vez retomada la democracia el Partido Colorado vuelve a gobernar por cuatro periodos.

La crisis económica del año 2002 marcó el hundimiento electoral del Partido Colorado colocando por primera vez un intendente del [Partido Nacional](#) el Sr. [Julio Silveira](#). En las elecciones municipales del año 2010 el [Frente Amplio](#) logra por primera vez el triunfo en el Departamento de Artigas y es electa por primera vez en la historia departamental una mujer la Sra. [Patricia Ayala](#). En las elecciones municipales del año 2015, el Partido Nacional recupera el departamento con un nuevo intendente el Sr. [Pablo Caram](#)²⁰.

Ejecutivo

La Intendencia Departamental es el órgano ejecutivo del departamento.

El Intendente es electo de forma directa con cuatro suplentes, por un período de cinco años con posibilidad de reelección por única vez, según el Artículo 266 de la Constitución de la República: "Los Intendentes durarán cinco

años en el ejercicio de sus funciones y podrán ser reelectos, por una sola vez, requiriéndose para ser candidatos que renuncien con tres meses de anticipación, por lo menos, a la fecha de las elecciones.”

La Intendencia cuenta con 659 funcionarios presupuestado, 240 contratados y 529 zafrales y eventuales²¹; es uno de los principales empleadores locales.

Proyectos de carácter institucional

En el marco del Plan Estratégico Departamental de Artigas donde hubo la participación de diferentes entes como los gremiales agropecuarias, productores independientes, trabajadores organizados e instituciones; se obtuvo como producto un total de 9 proyectos estratégicos y 23 proyectos de desarrollo local. Estos proyectos están enmarcados en la política departamental hasta el 2025.

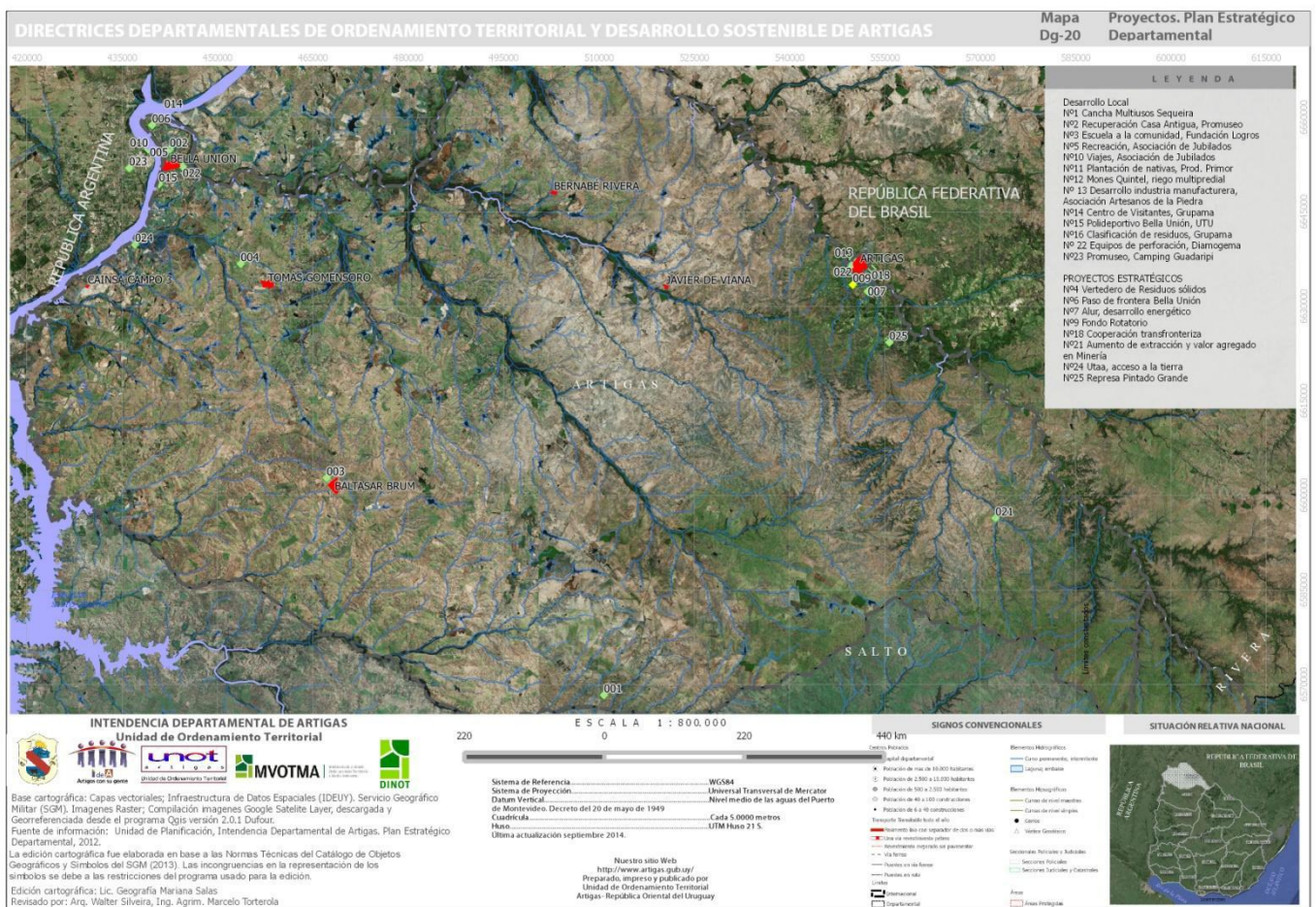


Figura 15. Mapa de proyectos del Plan estratégico departamental.

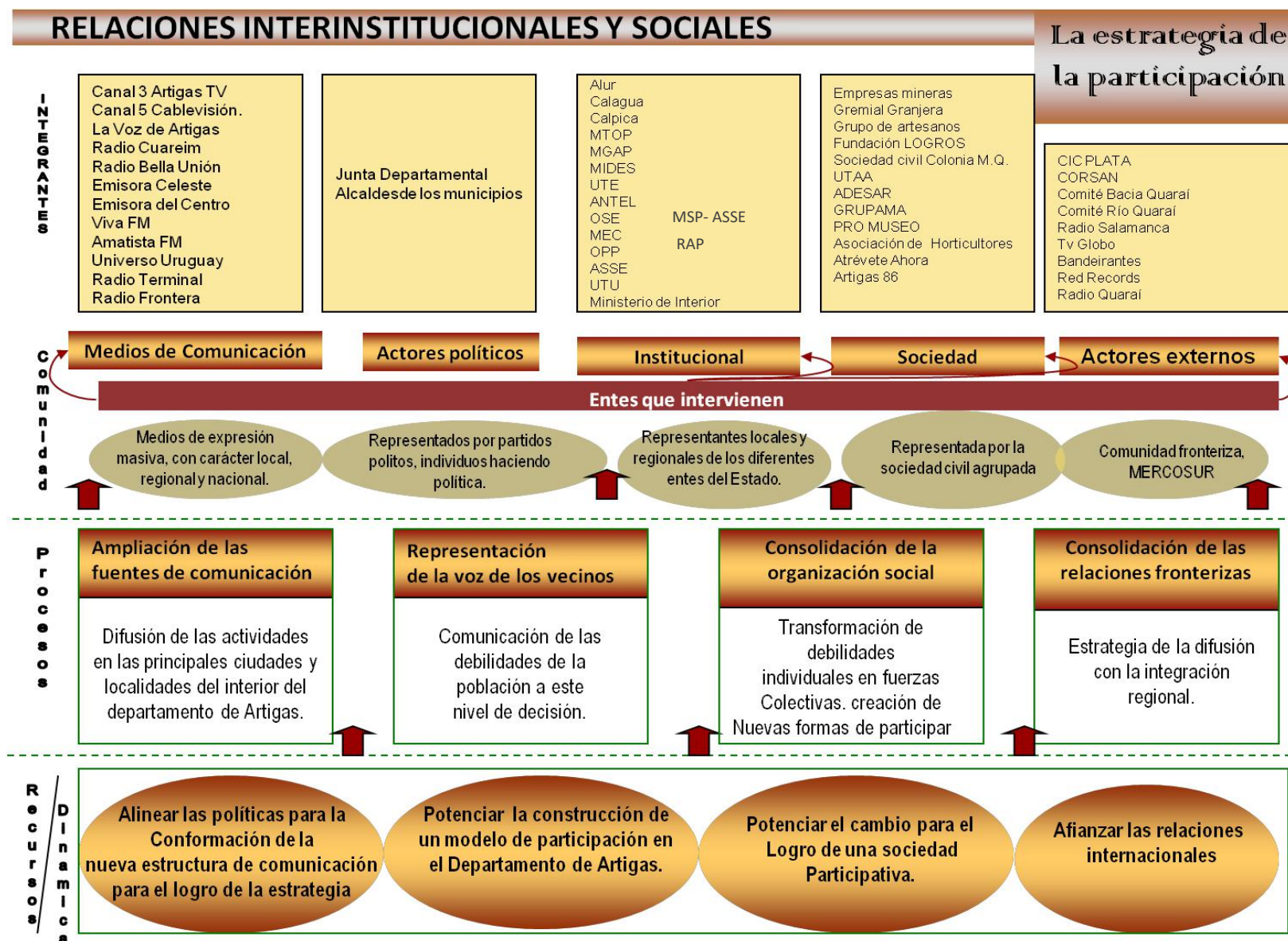


Figura 16. Mapa estratégico de actores.

4. DESCRIPCIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LOS PROBLEMAS AMBIENTALES

Para esta etapa del I.A.E. se han tomado como fuentes principales de información el análisis FODA elaborado en el marco del Plan de Desarrollo Departamental de Artigas²², los Planes locales de Artigas y Bella Unión, así como diversa bibliografía que habla del departamento y los recorridos a las 11 localidades del interior del departamento.

La identificación de la problemática se sistematizó en función de cinco ejes temáticos, agrupados en los siguientes ámbitos: ambiental; económico – productivo, socio – cultural, físico espacial y político – institucional.

Ámbito físico natural:

En la temática ambiental y territorial se destacan las problemáticas de recolección de residuos y red de saneamiento. En lo relacionado al sistema de recolección, transporte y disposición de residuos sólidos, así como la falta de acciones y/o programas concretos para llevarlas a cabo, ya que si bien existen vertederos asociados a las principales ciudades los métodos para su final disposición presentan poca planificación; se destaca también que el sistema de saneamiento y drenaje solo cubre a menos del 50% de la población en todo el departamento; solamente en las ciudades de Bella Unión y Artigas existe parcialmente cobertura de este servicio²³, y en las localidades que cuentan con planes de MEVIR, quienes cubren el servicio, y los conjuntos de viviendas que conforman los Grupos de Viviendas de la Intendencia Departamental de Artigas (Ver figura 20, Mapa de problemáticas ambientales).

Existe un tema de sensibilidad social relacionado con la aplicación de agroquímicos en cultivos de arroz y caña de azúcar; sobre el cual se debería profundizar e investigar; si bien existe la normativa de la Ley 13.640, de 26 de diciembre de 1967 y Decreto No 367/968, existe deficiencia en el seguimiento de la aplicación de los agroquímicos asociándose esto directamente a contaminación de aire y suelo, afectación del paisaje. Sumado a esto, la existencia de áreas agrícolas contiguas a las áreas suburbanas o urbanas se presenta como una problemática por la incidencia de los cultivos asociados y sus posibles agroquímicos a los pobladores.

Existen problemas vinculados a deficiencias en la calidad del servicio de agua potable, como es el ejemplo del Centro Poblado Paso Farías, esta agua presenta índices de contaminación por Flúor. Esta localidad obtiene la cobertura del servicio a través de camiones cisterna proveniente de la ciudad de Salto.

Otra problemática presente a nivel departamental es la pérdida de biodiversidad por deforestación, asociado esto a la ampliación de las fronteras agrícolas y pecuarias, así como a la expansión de la mancha urbana por nuevos asentamientos, como es el caso de algunas áreas de Artigas y Bella Unión.



Figura 17. Ejemplos de avance de la frontera agrícola en las cercanías del Río Cuareim. Imagen del año 2003.

²² Plan de Desarrollo Departamental de Artigas. Análisis básico de los recursos económicos y sociales de Artigas. Programa apoyo a las redes territoriales de desarrollo humano-Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Diciembre 2010.

²³ Datos del Plan de Desarrollo Departamental, Artigas, 2011

En la actualidad el departamento cuenta con un área de protección calificada dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) como Área de Manejo de Hábitat y/o Especies²⁴, se hace referencia al Rincón de Franquía, esta área presenta en la actualidad problemas asociados a los desechos sólidos y líquidos, situación que se evidencia de igual manera en las áreas verdes, parques y áreas costeras de los principales centros urbanos. Asimismo no existe un manejo departamental de los montes nativos y montes asociados.

La erosión de los suelos es una problemática ampliamente documentada en el departamento, haciéndose referencia principalmente a la erosión de los suelos en las márgenes del Río Cuareim y el Río Uruguay, Zanja Carapé. A su vez la presencia de altas zonas de riesgo por inundación están relacionadas a las ciudades de Artigas y Bella Unión; y por estudiar en la localidad de Tomás Gomensoro.

Ámbito económico – productivo:

En la temática relacionada con la economía y la producción, la problemática ambiental está asociada al escaso desarrollo industrial, deficiencias en la tecnificación del manejo de pasturas, producción y uso de forraje, riego, manejo de crías e infraestructuras ligadas a la producción.

La deficiencia de cohesión de organizaciones sociales que apoyen la actividad productiva se presenta como parte de la problemática asociada a la producción, insuficientes políticas de fortalecimiento a empresas productivas y turísticas; también existe un riesgo asociado a estos problemas y es el relacionado al contrabando.

La degradación de los suelos productivos del departamento es un tema preocupante que requiere de mayor investigación.

El Departamento de Artigas presenta una baja generación de riqueza en relación al promedio nacional, por sus escasos sectores relevantes competitivos. La riqueza que se genera, además, no se distribuye homogéneamente entre la población, ni es retenida completamente en el departamento. La minería presenta deficiencias en su proceso industrial de acabado, como problemática asociada a esta actividad se detectaron los suelos desnudos, vinculados a la propia actividad minera. Si bien son suelos con espesor de 10 cm e índice c.o.n.e.a.t. entre 30 y 86, se debe velar por la recuperación de las áreas donde se extrae mineral a fin de asegurar el uso futuro de estas áreas para otros fines como por ejemplo el agropecuario o forestal.



Figura 18. Ejemplos el efecto de la actividad minera a cielo abierto en las cercanías del Arroyo Catalán Chico. Imagen de satélite del año 2003.

²⁴ <http://www.rincondelfranquia.blogspot.com/> consultado el 06/08/2013



Figura 19. Ejemplos de recuperación de suelo por efectos de la actividad minera a cielo abierto en las cercanías del Arroyo Catalán Chico. Fuente: Registro fotográfico UNOT, 2013.

Ámbito socio – cultural:

La temática socio – cultural engloba diversos problemas, el principal problema en esta temática se asocia a la calidad y periodicidad del servicio de salud en las localidades del interior. Ya que si bien existe la planta física para las policlínicas asociadas a las 11 localidades identificadas para los recorridos de campo, la asistencia del personal médico cuenta con un promedio de una vez por mes en las localidades de Rincón de Pacheco, La Bolsa, Javier de Viana, Cuaró, Diego Lamas. Cada 15 días en las localidades de Topador, Bernabé Rivera, Colonia Palma, Paso Campamento, Sequeira. Sólo en la localidad de Paso Farías se realiza la visita semanal del médico encargado. Además la atención es de 15 pacientes por visita; vinculado a esto la atención de especialistas de la salud se realiza cada seis meses en promedio en las localidades. En dichas localidades existe la problemática del traslado de pacientes por atención en hospitales, contando en la actualidad solo con dos ambulancias; muchas localidades utilizan el vehículo de la policía local para el traslado de pacientes de emergencia; tomando en consideración las distancias a las principales ciudades que cuentan con Hospitales de atención integral (Bella Unión y Artigas), se debe potenciar el servicio de ambulancias mínimo por ejes de influencia a fin de lograr la cobertura del servicio.

La deserción escolar en el nivel terciario, es otra de las problemáticas, ya que no todas las localidades del interior se cuenta con escuelas y liceos. En el tema cultural, la ausencia de actividades culturales, de recreación y divertimento, presentando equipamiento escaso para este fin; asimismo se registran altos índices de alcoholismo y drogadicción a nivel departamental.

A nivel nacional el departamento se ubica entre los de menor ingreso medio y más pobreza per cápita. Artigas presenta la situación más desfavorable en el contexto nacional, con una incidencia de la pobreza que alcanzó en el año 2007 al 42% de su población, superando ampliamente a los promedios de todo el país y del interior (26% y 25% respectivamente). Igualmente el departamento necesita del rescate y delimitación de áreas arqueológicas de importancia, así como áreas de patrimonio (como son cascos de estancias y otras construcciones urbanas o rurales con valor intrínseco), lo cual no solo protege de la degradación, sino sirven como polos atractivos para turismo, pueden generar una dinámica económica y refuerza la identidad socio-cultural.

Ámbito físico-espacial:

En infraestructura se identificaron problemas asociados al mal estado de las rutas nacionales, específicamente se destaca la situación de la Ruta 30 en todo el departamento, pero especialmente en el tramo entre Artigas y Bella Unión que presenta serias deficiencias en algunos de sus tramos; existen puentes en el departamento categorizados como sumergibles, esto se presenta como un problema grave de comunicación sobre todo en áreas asociadas al traslado de personas y productos para su comercialización.

Los caminos locales y/o caminería de tierra existentes presentan deficiencias, dificultando la comunicación entre los centros poblados. Existe caminería de este rango que son utilizadas para empalmar con las rutas nacionales y no cuentan con el soporte suficiente. El mantenimiento de este tipo de vías de comunicación se ha visto afectado por las condiciones naturales del medio, ya que al momento de realizadas las mejoras pueden verse alteradas por lluvias excesivas y lavado del material.

Existe un problema muy evidente relacionado con el transporte que comunica al departamento dentro de él, tanto el que transporta personas como el de bienes, esta deficiencia se asocia a la falta de ofertas en el servicio, ya que si bien existen líneas o cooperativas de transporte la oferta es escasa, agudizándose aún más este problema si el traslado es interno entre poblaciones del departamento, esta situación se evidencia en el eje La Bolsa- Rincón Pacheco.

Es preocupante la actual expansión urbana de las principales ciudades, que si bien no es representativa a nivel departamental, no se corresponde al crecimiento demográfico que se da en el departamento, que presenta índices negativos. En este sentido, existen aún vacíos urbanos y la densidad es muy baja en ciudades tales como Artigas, Bella Unión, Tomas Gomensoro y Baltasar Brum; estos factores, sin una correcta planeación y zonificación para vivienda y otros factores, pueden potenciar cuestiones como ocupación irracional de la tierra (tierras agrícolas y hábitats naturales son desplazados por la mancha urbana), altos costos de urbanización y de servicios básicos y minimización de la interacción social, ya que origina segregación, entre otras.

En el departamento se hallan muchas poblaciones dispersas, con un número muy bajo de habitantes a las cuales hay que atender y procurar desarrollo, se infiere que entre más dispersas y pequeñas son las localidades, más marginadas y menor calidad de vida poseen. En estas localidades en general, se identifica como problemática de igual manera la deficiencia de espacios verdes.

En cuanto a equipamiento, el aeropuerto de Artigas está totalmente subutilizado y se debería considerar como un polo de atracción de inversiones y flujo de comunicación, necesita balizamiento y equipamiento tecnológico.

También es importante mencionar que el equipamiento de educación y salud tiene los índices de atención más bajos de todo el país, reportándose casos de traslados de pacientes a centros de salud de los departamentos de Salto y Tacuarembó. El equipamiento de divertimento, recreación y abasto, también muestra menor atención que en el resto del país.

Existe un conflicto a nivel territorial de carácter nacional, se refiere al Límite Contestado con la República Federativa del Brasil en el área Sureste del departamento y en las islas al Norte del departamento, esta situación ha sido evidenciada desde 1934²⁵. Se destaca la llamada Isla Brasilera, pequeña isla fluvial de unos 7 km de largo y 4 km de anchura, ubicada en la desembocadura del río Cuareim en el río Uruguay en el punto de encuentro de las fronteras de la Argentina, Brasil y Uruguay. Uruguay reclama desde 1940 que la isla fue erróneamente adjudicada al Brasil al ser demarcada la frontera en 1862, señalando que la isla se halla en el Río Uruguay y no en el Río Cuareim, por lo que debería pertenecer al Departamento de Artigas, lo cual no es aceptado por Brasil.

Ámbito político – institucional:

Se identifica en la temática Político administrativa poca participación de actores sociales y gubernamentales, deficiencias en liderazgo local, así como la falta de articulación entre los diferentes entes que intervienen en el Ambiente, se evidencian la deficiente coordinación de proyectos con UTE, OSE, ANTEL entre otros.

Existen deficiencias de gestión o inexistencia de oficinas departamentales de entes del Estado tales como: DINAMIGE, RENARE, DINAMA, DINAGUA, Instituto Nacional de Colonización (INC), Dirección de Vialidad-MTOP.

Existen localidades como Colonia Palma que administrativamente deben dirigirse a la ciudad capital de Artigas, teniendo municipios más cercanos, para realizar gestiones. Esta localidad pudiese ser incluida como parte de algunos de estos municipios y lograr representatividad administrativa efectiva.

25 La República Oriental del Uruguay considera que por un error en la demarcación del límite entre ambos países en 1856 ese territorio pasó en posesión brasileña en 1861, por lo que desde 1934 ha solicitado al Brasil la revisión de la demarcación fronteriza allí. Fuente: Enrique Mena Segarra. Frontera y límites. Nuestra Tierra, No. 42. 1970

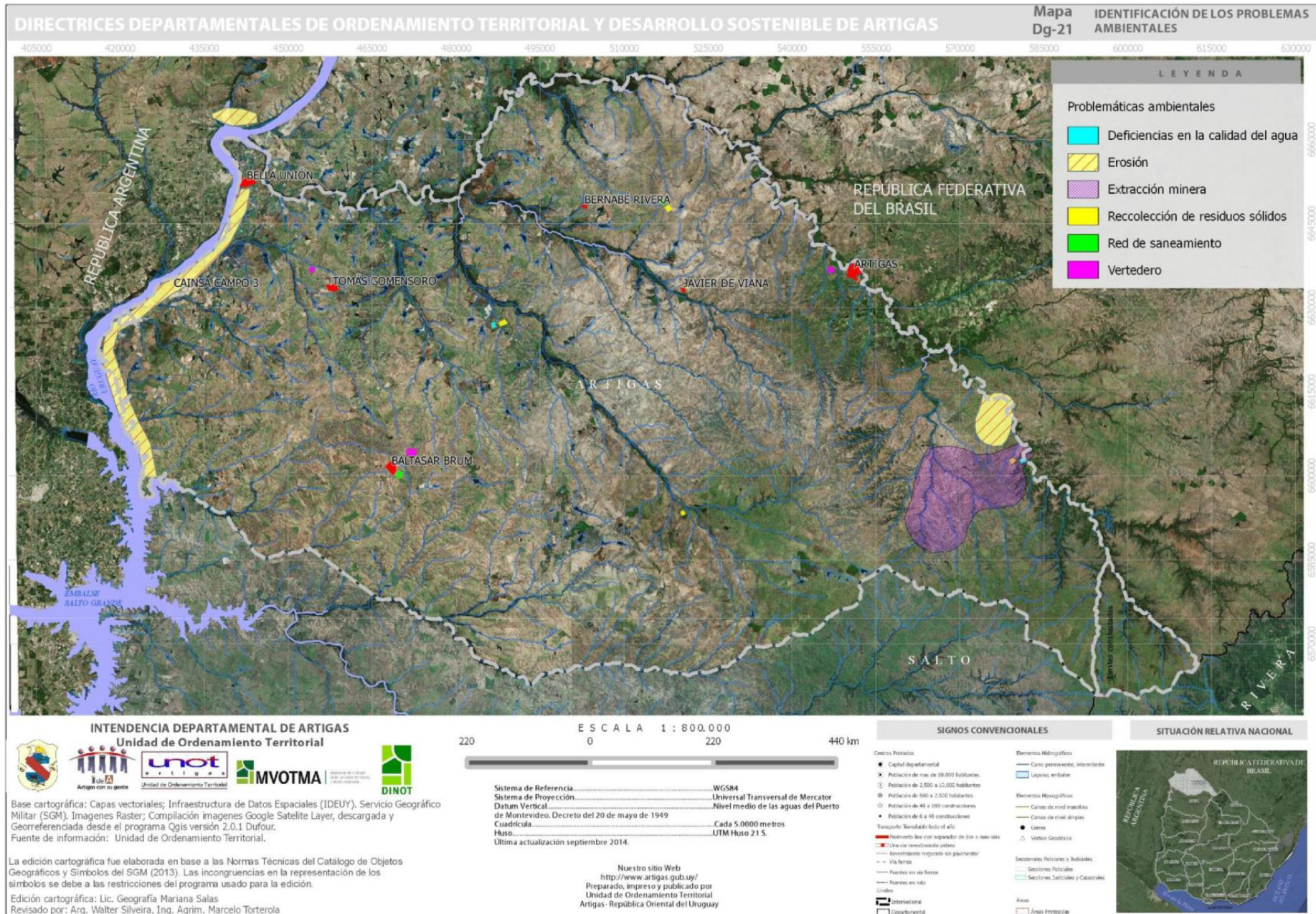


Figura 20. Mapa de problemáticas ambientales

Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible

5. OBJETIVOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

Dentro de los objetivos generales que enmarcan las directrices departamentales, se destacan los objetivos de protección ambiental según en lo estipulado en la LOTDS, que establece como una de las finalidades del ordenamiento territorial el “uso y aprovechamiento ambientalmente sustentable y democrático de los recursos naturales y culturales” (Artículo 3).

Uno de los principales objetivos de las directrices departamentales, es planificar integralmente el uso del suelo, buscando que el crecimiento urbano sea armónico, permitiendo la expansión del área urbana sobre la rural de una manera compatible. Asimismo es prioridad para las directrices departamentales catalogar a los centros rurales como centros suburbanos ya que se presentan como enclaves suburbanos inmersos en la dinámica rural, y a elevarlos como suburbanos se garantiza el acceso a los servicios básicos, derecho fundamental de los vecinos.

Los objetivos de protección ambiental están dirigidos a su vez al ordenamiento territorial integral, el desarrollo e inclusión social, el fortalecimiento productivo, sustentabilidad ambiental y el fortalecimiento político-institucional.

La sustentabilidad ambiental es otro punto focal de las directrices departamentales ya que se intenta preservar los recursos naturales, como el suelo productivo, así como las reservas de aguas superficiales y subterráneas. En función de lograr un desarrollo sostenible se plantea en el suelo rural que colinda con el urbano o suburbano un área de amortiguación para proteger así a los vecinos de los efectos de las aplicaciones de los agroquímicos; sin detrimento de la actividad rural productiva que es el punto de mayor importancia para las localidades y sus pobladores como medio de sustento diario.

Específicamente las Directrices Departamentales de Artigas proponen:

- Proteger los ecosistemas de alto valor natural, patrimonial, arquitectónico presentes en el territorio departamental.
- Planificar el desarrollo integrado y ambientalmente sostenible del territorio departamental
- Categorizar el suelo de todo el departamento, compatibilizando usos así como identificando posibles conflictos de uso según los procesos de ocupación presentes.
- Determinar los usos y ocupaciones en el territorio mediante la categorización de suelos.

6. MEDIDAS PREVISTAS PARA EL SEGUIMIENTO

Se plantean las medidas previstas para el ámbito de aplicación en todo el Departamento de Artigas. Una vez que se cuente con la normativa creada, como lo determina la ley 18.308, artículo 68: se deberá crear la figura de Policía territorial, Facultades disciplinarias y artículo 69: Facultad de la policía territorial específica. Para llevar a cabo las acciones descritas.

Se plantea la inclusión de toda la información territorial generada en las directrices departamentales en un sistema de manejo y gestión de la información espacial, específicamente a través del uso de las herramientas de los Sistemas de Información Geográfica. Asimismo incluir la información en aspectos ambientales como los llevados a cabo por los entes nacionales que tienen injerencia en el territorio departamental. .

ASPECTOS RELEVANTES	ASPECTOS AMBIENTALES	EVOLUCION DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES SIN APLICACIÓN DEL IOT	EFFECTOS SIGNIFICATIVOS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DEL IOT	AMBIENTALES MEDIDAS A IMPLEMENTAR
	Deficiencias en el sistema de Recolección de residuos y red de saneamiento	Possible contaminación de cursos de agua, generación de polos de contaminación por disposición inadecuada de residuos.	Control y eliminación de la contaminación de cursos de agua. Control de los puntos de generación de contaminación por disposición inadecuada de residuos.	Ejecutar las obras de saneamiento en las localidades donde se detecten situaciones que representen un riesgo sanitario para la población. Fortalecer el servicio de recolección de residuos sólidos.
	Manejo irracional de los recursos naturales	Desmejora de las condiciones naturales existentes, afectadas por actividades vinculadas a la agricultura, ganadería y minería.	Conservación y protección de los espacios naturales y paisajísticos del departamento.	Establecer áreas con destacado valor como cuencas visuales. Definición de medidas de control y buen manejo de las actividades productivas de agricultura, ganadería y minería. Fortalecer, desarrollar y diversificar la capacidad productiva del departamento.
	Deficiencias en la calidad del servicio de agua potable	Possible contaminación de los cursos de agua debido al ineficiente monitoreo de la aplicación de agroquímicos.		Garantizar el servicio abastecimiento de agua potable en calidad y cantidad suficiente.
Ámbito ambiental:	Erosión de los suelos	Degradación de las áreas afectadas por erosión.	Monitoreo de las áreas susceptibles a erosión	Coordinar con organismos públicos y privados proyectos enmarcados en manejo de pasturas, producción y uso de forraje, riego, manejo de cría e infraestructuras ligadas a la producción. Velar por el cumplimiento de la normativa vigente para la aplicación de agroquímicos y el control ambiental correspondiente
	Escaso manejo departamental de los montes nativos y montes asociados	Tala indiscriminada	Recuperación y restablecimiento de áreas ribereñas con monte nativo. Detención del proceso de pérdida de monte nativo.	Sancionar la tala indiscriminada de los montes nativos según lo estipulado en la Ley 15.939 del 28 de diciembre de 1987, Artículo 22°, 23°. (ley Forestal) Creación de un Plan de Manejo departamental de protección de los montes nativos departamentales. Inspección y monitoreo.
	Degradación de los ecosistemas.	Afectación del recurso natural por deficiencia en el control de los mismos.	Garantizar el uso y manejo responsable y sostenible de los recursos naturales, conservando los ecosistemas existentes.	Listado de áreas prioritarias de conservación. Garantizar el cumplimiento de las normas vigentes sobre aplicación de agroquímicos en las actividades agropecuarias.
	Reducción de la calidad y cantidad de los recursos naturales hídricos por riego agrícola	Desaprovechamiento del potencial natural hídrico. Afectación del recurso por deficiencias en el control.		Conservación, control y manejo de los recursos hídricos superficiales y subterráneos. Impulsar el establecimiento

Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible

				de reservas de agua para la producción, con el fin de ampliar el área cultivable del departamento. Impulsar la concreción del Plan departamental de riego, enmarcado en el proyecto Agua como bien social
	Explotación irracional del recurso minero Suelos desnudos, vinculados a la actividad minera.	Afectación de los ecosistemas, degradación del entorno.	Recuperación de las áreas donde se extrae mineral	Velar por el cumplimiento de la normativa vigente por la recuperación de las áreas donde se extrae mineral a fin de asegurar el uso futuro de estas áreas para otros fines asociados como por ejemplo el agropecuario o forestal.

	ASPECTOS AMBIENTALES RELEVANTES	EVOLUCION DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES DEL IOT	EFFECTOS SIN APLICACIÓN SIGNIFICATIVOS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DEL IOT	AMBIENTALES MEDIDAS A IMPLEMENTAR
	Desvalorización de las zonas de valor histórico patrimonial y áreas arqueológicas	Perdida de memoria histórica y degradación de áreas con valores patrimoniales y arqueológicos.		Creación del inventario patrimonial. Refuncionalizar la actividad de la Comisión de Patrimonio Departamental
Ámbito socio – cultural:				
	Expansión urbana no controlada en las principales ciudades	Ocupaciones no controladas que generan asentamientos en áreas urbanas y rurales. Ocupaciones residenciales en áreas no urbanizables, carentes de servicios y redes de infraestructura.	Uso planificado del suelo atendiendo a su potencialidad productiva y a la optimización de la ocupación en suelos con servicios y redes de infraestructuras ya existentes o viables.	Categorización de suelos, definición de subcategorías, determinación de usos y actividades. Previsión de suelo para futuros crecimientos y zonas a densificar en el marco de la categorización de suelos.

7. RESUMEN DE LOS CONTENIDOS EXPUESTOS

La Ley 18308 de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible (LOTDS) de fecha 18 de junio de 2008 establece formalmente la facultad del Gobierno Departamental para definir una política territorial departamental “determinando las principales decisiones sobre el proceso de ocupación, desarrollo y uso del mismo”, como es expresado en el Artículo 16°, evidenciándose estas políticas en la formulación de las DDOTDS.

Es en base a este precepto que se elaboran las Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de Artigas, desde la Unidad de Ordenamiento Territorial, se ha elaborado el documento de DDOTDS a partir del convenio suscrito con el Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA-DINOT), el 12 de junio de 2013.

Este IAE busca englobar desde una mirada ambiental toda la problemática presente en el territorio departamental; se abordan las problemáticas desde los ámbitos ambiental, económico – productivo, socio – cultural, físico-espacial: y político – institucional:

Destacan como problemáticas las deficiencias en el sistema de Recolección de residuos y red de saneamiento, el escaso desarrollo industrial, expansión urbana no controlada, deficiencias en la calidad y periodicidad del servicio de salud y el deficiente estado de las rutas nacionales. aplicación de agroquímicos, pérdida de biodiversidad por deforestación de monte nativo, deficiencia en la calidad del servicio de suministro de agua potable en algunas localidades, expansión sin planificación de la mancha urbana en las principales ciudades del departamento, erosión de suelos productivos, zonas de alto riesgo por inundación en las principales ciudades, suelos "desnudos" por actividad minera, necesidad de protección de áreas arqueológicas. Identificadas estas problemáticas se plantean los objetivos de protección ambiental con sus respectivas medidas de mitigación.

El objetivo principal de las directrices estuvo enfocado en la calificación y categorización de suelos, en función de esto se definieron 13 localidades importantes (11 suburbanas y 2 urbanas) a partir de las cuales se fomentó la discusión en el contexto planificador para asegurar a través de este instrumento el acceso a los servicios básicos y por ende mitigar la migración existentes en los enclaves suburbanos hacia las principales ciudades del departamento.

El fortalecimiento del sistema de movilidad integral del departamento ocupó segundo lugar en el abordaje de las directrices, ya que si bien la red de vías de comunicación cubre el departamento, el estado y la calidad de las mismas en general debe ser reforzado; permitiendo esto el flujo de personas y traslado de productos dentro y fuera del departamento, ya que tomando en cuenta que el Departamento de Artigas tiene como principal actividad asociada la agropecuaria y minera, el flujo de la materia prima y los productos de industrialización debe garantizarse a fin de lograr un desarrollo sostenible.

En función del cumplimiento de las medidas a implementar se podrá evaluar periódicamente la asertividad de la implementación del instrumento de ordenamiento territorial que se propone en esta instancia.